



ISAF

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

**PROGRAMA ANUAL
DE AUDITORÍAS,
VISITAS E INSPECCIONES AL
EJERCICIO FISCAL 2018**

2018-2019



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES 2018-2019, AL EJERCICIO FISCAL 2018

PAA 18-19

Hermosillo, Sonora a 30 de abril de 2019



DIRECTORIO

Jesús Ramón Moya Grijalva
AUDITOR MAYOR

Rosa María Lugo Moroyoqui
AUDITORA ADJUNTA DE FISCALIZACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO

Martín Campoy Ibarra
AUDITOR ADJUNTO DE FISCALIZACIÓN A MUNICIPIOS

Karla Beatriz Ornelas Monroy
DIRECTORA GENERAL DE FISCALIZACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO

Omar Benítez Burboa
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

María Judith Rivera Piri
DIRECTORA GENERAL DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

Omar Rodríguez Duarte
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO

Saúl Ballesteros Leyva
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Adrián David Payén Pérez
DIRECTOR GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN

Irma Idalia Arvizu Ibarra
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Claudia Orduño Peña
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN

José Joaquín García Valderrama
DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

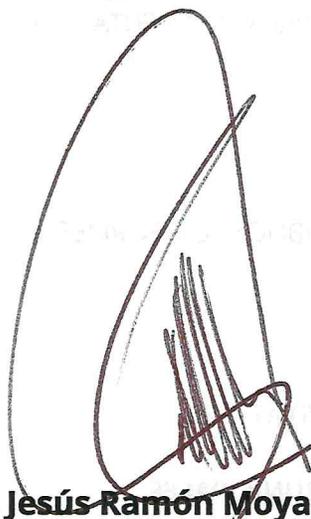
Gabriel Córdova Ramírez
DIRECTOR DE AUDITORÍA LEGAL

Ana Cristina Rodríguez León
SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Luis Armando Moreno Preciado
SUBDIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES

Hermosillo, Sonora a 30 de abril de 2019

Con fundamento en los artículos 18 fracción V y 27 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora (LFSES), el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) publica el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018 (PAA18-19) en la página web institucional. Lo anterior con el fin de precisar información en relación con los 347 entes auditables, así como el número estimado de 2,084 auditorías que serán aplicadas para la revisión del ejercicio fiscal 2018 en el periodo que comprende los meses de octubre a diciembre del presente año y los meses de enero a agosto de 2019.



C. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**

ÍNDICE

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS	5
GLOSARIO DE TÉRMINOS	6
I. PRESENTACIÓN	7
II. MARCO NORMATIVO	10
III. NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN	11
IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS AUDITORÍAS	13
V. ENTES FISCALIZABLES	14
VI. RECURSOS FISCALIZABLES PARA EL EJERCICIO 2018	15
VII. AUDITORÍAS PROGRAMADAS	22
A. AUDITORÍA FINANCIERA	22
B. AUDITORÍAS DE GABINETE A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL Y DE CUENTA PÚBLICA	31
C. AUDITORÍAS DE GABINETE A LA DEUDA PÚBLICA	33
D. AUDITORÍA LEGAL	35
E. AUDITORÍA PRESUPUESTAL	36
F. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO	38
G. AUDITORÍA TÉCNICA A LA OBRA PÚBLICA	41
H. RESUMEN DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS CUENTAS PÚBLICAS E INFORMES TRIMESTRALES 2018	42
VIII. INFORMES INDIVIDUALES	43
ANEXO 1. DETALLE DE LAS AUDITORÍAS PROGRAMADAS A ENTES ESTATALES	44
ANEXO 2. DETALLE DE LAS AUDITORÍAS PROGRAMADAS A ENTES MUNICIPALES	58
ANEXO 3. RESUMEN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A ESTADO Y MUNICIPIOS POR REVISAR DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DE FORMA CENTRALIZADA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA	79
ANEXO 4. AUDITORÍAS SOLICITADAS	81

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ASF

Auditoría Superior de la Federación

CONAC

Consejo para la Armonización Contable

CPES

Constitución Política del Estado de Sonora

EEF

Entidades Estatales de Fiscalización

LFSES

Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora

LGCG

Ley General de Contabilidad Gubernamental

MIR

Matriz de Indicadores para Resultados

NPASNF

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

PAA18-19

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

PbR

Presupuesto basado en Resultados

SED

Sistema de Evaluación al Desempeño

SNF

Sistema Nacional de Fiscalización

GLOSARIO DE TERMINOS

Auditorías: proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa evidencia para determinar si las acciones llevadas a cabo por los entes sujetos a revisión se realizaron de conformidad con la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada, la cual preferentemente será en el domicilio del sujeto fiscalizado, o en su caso, en las instalaciones del Instituto.

Fiscalización Superior: Facultad para conocer, revisar, auditar y evaluar el uso y aplicación de los recursos públicos, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales, a cargo del Instituto.

Cuenta Pública: las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado y gobiernos municipales a que se refieren los artículos 79, fracción VII y 136, fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora y cuyo contenido se establecen en los artículos 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Informes Individuales: Son informes de cada una de las auditorías practicadas a los entes fiscalizados.

Normas de Auditoría Gubernamental: Son el elemento básico que fija las pautas técnicas y metodológicas de la auditoría gubernamental, constituyen un medio técnico para fortalecer y estandarizar el ejercicio profesional del auditor gubernamental.

Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización: Marco Normativo que contiene los principios fundamentales de auditoría gubernamental, los requisitos previos para el adecuado funcionamiento y conducta profesional de los organismos auditores.

Sistema Nacional de Fiscalización: Mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos responsables de las tareas de auditoría gubernamental en los distintos órdenes de gobierno.

Sujetos de fiscalización: aquellos entes públicos que reciban, administren o ejerzan total o parcialmente y bajo cualquier título recursos públicos, quedando sujetos a la observancia y cumplimiento de las disposiciones de la presente ley.

I. Presentación

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), con fundamento en los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, los artículos 6, 7, 17, 18, 25 bis, 27 y 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora (LFSES) y los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, emite el PAA18-19, con el fin de dar a conocer las auditorías que se llevarán a cabo durante los meses de octubre a diciembre de 2018 y de enero a agosto de 2019, relativas al ejercicio presupuestal aprobado para el año 2018, así como las modificaciones autorizadas al mismo.

De acuerdo con la normatividad aplicable se contempla la revisión de los informes trimestrales y de Cuenta Pública, que conforme a las disposiciones legales los entes públicos deben de presentar ante el Poder Legislativo. Asimismo, se revisará el cumplimiento de las disposiciones normativas y legales relativas al ejercicio de recursos públicos, así como a participaciones federales, en los términos de la legislación aplicable e igualmente los recursos públicos ejercidos por particulares.

De la misma manera, y conforme a lo dispuesto en el artículo 150 de la CPES, como parte de los procesos de auditoría se llevará a cabo la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de los entes públicos.

El PAA18-19 se encuentra disponible en la página de Internet del ISAF, para su conocimiento y observancia. El PAA18-19 podrá modificarse cuando sea necesario en función de las circunstancias que se presenten durante la ejecución de este, de acuerdo con el artículo 18 de la LFSES.

Durante 2018 la LFSES fue reformada en dos ocasiones, el 15 de febrero y el 25 de junio, con el fin de fortalecer la labor de auditoría y los principios de rendición de cuentas, integridad y transparencia, la reforma otorga al ISAF entre otras, las siguientes nuevas atribuciones:

- Ejecución de las auditorías antes de que finalice el ejercicio fiscal: Las recientes reformas al marco legal del ISAF permiten empezar las auditorías antes de que finalice el ejercicio fiscal que deba auditarse. Antes de la reforma a la LFSES del 15 de febrero de 2018, el ISAF debía empezar el proceso de auditoría de manera

posterior al término de cada ejercicio fiscal, con esta modificación la auditoría al ejercicio fiscal 2018 iniciará durante el mes de octubre, tres meses antes de que finalice el ejercicio fiscal, lo que permitirá iniciar las auditorías con mayor anticipación y ampliar la profundidad de las revisiones.

• Determina los objetivos que deberá contener el programa anual de auditorías: Una vez aprobadas estas reformas a la LFSES se integran al contenido de la ley los objetivos del programa anual de auditorías, los cuales se presentan a continuación:

- a) Auditar las obras públicas realizadas por el estado, los municipios y los entes auditables, dando prioridad a los de mayor monto comprometido.
- b) Auditar los procesos de adquisiciones y licitaciones de bienes y servicios correspondientes a los capítulos materiales y suministros, servicios generales, y bienes muebles, inmuebles e intangibles, realizados por los entes públicos, dando prioridad a la fiscalización de las de mayor monto comprometido.
- c) Auditar los financiamientos de corto y largo plazos contratados por los entes públicos.
- d) Auditar los refinanciamientos y reestructuraciones de financiamientos contratados por los entes públicos.
- e) Auditar las Alianzas Público Privadas celebradas por los entes públicos.

Sin embargo, ya se tenían contemplados en la LFSES previo a las reformas, objetivos para la fiscalización que también se consideran parte de los objetivos del PAA18-19 como, el de verificar si las inversiones y gastos autorizados a los sujetos de fiscalización con cargo a las partidas presupuestales correspondientes, se han aplicado legal y eficientemente al logro de los objetivos y metas de los programas aprobados, así como verificar que los contratos de obras, adquisiciones, arrendamientos y servicios se hubieren celebrado con apego a la legalidad y evaluar que se aplicaron de manera eficiente al logro de los objetivos y metas.

• Una nueva agrupación de las auditorías con plazos específicos: Los cambios a la legislación a la LFSES del 25 de junio de 2018 publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, adicionan una nueva clasificación a las auditorías, los cuales agrupan a las auditorías en: de gabinete, y en el domicilio del sujeto fiscalizado, con distintos tiempos para la aplicación de cada una, siendo de 90 y 100 días hábiles, respectivamente. El PAA18-19 también contempla esta disposición, por lo que la programación de las auditorías se realiza con apego a los tiempos considerados en esta Ley.

El enfoque del ISAF para las reformas recientes coincide con la perspectiva de incorporar nuevos elementos como la revisión del ejercicio del gasto bajo el principio de economía, es así que, se van a revisar las contrataciones a bienes o servicios y la posterior administración de contratos por lo que se observará el comportamiento del mercado, la transparencia en el proceso de adquisiciones y los mecanismos de prevención de acciones de colusión.

Además de los objetivos mencionados como parte de los cambios en la legislación, en el PAA18-19 se contempla profundizar en aquellos aspectos del gasto público donde se presentaron mayores recurrencias de observaciones o recomendaciones durante las auditorías practicadas a las cuentas públicas del ejercicio 2017. Como ejemplo se destaca que, se dará mayor profundidad en las auditorías del ejercicio 2018 a la revisión de los sistemas de control interno en los entes públicos, ya que la mayor parte de las recomendaciones emitidas por esta Entidad de Fiscalización Superior como parte de los resultados de las auditorías al ejercicio anterior, se relacionan con este tema. La fiscalización al control interno de los distintos entes fiscalizables, aplicables a la utilización de los recursos públicos, permite identificar las deficiencias sistémicas de control, privilegiando la prevención y los controles por encima de la detección.

Conforme a lo anterior, en el PAA18-19 el ISAF ha programado efectuar 438 auditorías trimestrales y de cuenta pública; 527 auditorías financieras; 353 auditorías presupuestales; 140 técnicas a la obra pública; 16 auditorías de deuda pública; 240 auditorías de legalidad y 370 sobre el desempeño, lo que hace un total de 2,084 auditorías.

El ISAF como parte del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) aplica las directrices de la política de fiscalización superior en México en los niveles estatal y municipal, con el fin de contribuir a la gobernanza, al ofrecer conocimientos y prospectiva para la elaboración de políticas públicas. El ISAF promueve la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública, marcando una diferencia en la vida de los sonorenses.



C. Jesús Ramón Moya Grijalva
Auditor Mayor
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**

II. Marco Normativo

El Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116, fracción II, párrafo sexto y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; artículo 1º y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 82 fracción XII y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 44, 45, 46, 47, 48, 68 segundo párrafo, 70 fracción V y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 4, 6, 17 fracciones II, IV, V, X, XV, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXX, XXXI, XL y XLI, 18 fracciones I, V, VII, VIII, XII y XXII, 21, 23, 25, 25 BIS, 27, 28, 31, 33, 34, 35 y 39 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora, para cumplir con sus objetivos, atribuciones y funciones ha diseñado procedimientos, métodos y sistemas para la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública y de la información financiera trimestral, congruentes con el marco jurídico, para la realización de las atribuciones conferidas al Instituto.

De conformidad con lo que establecen los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 6 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora, en su carácter de Órgano Técnico de Fiscalización constitucionalmente autónomo, tiene las facultades de revisar y fiscalizar los estados financieros y cuentas públicas estatal y municipales, de fiscalizar los ingresos y egresos, así como el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos, así como deuda pública contraída con los particulares de los poderes del Estado, de los organismos constitucional y legalmente autónomos, de los ayuntamientos de los municipios, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de las entidades estatal o municipales, así como participaciones federales, en los términos de la legislación aplicable e igualmente los recursos públicos ejercidos por particulares, incluyéndose para dicho efecto las atribuciones necesarias para verificar que los ejercicios correspondientes se encuentren ajustados a los criterios, los planes y los programas especificados en los presupuestos respectivos, con el objeto de que el Congreso del Estado ejerza las funciones de control que le resultan inherentes conforme a lo que establece la Constitución Política del Estado, con base en el trabajo que realice el Instituto, lo anterior con objeto de conocer los resultados de la gestión y situación financiera de los entes fiscalizables y comprobar si ésta se ajustó al presupuesto de egresos y que su contabilización esté respaldada por la documentación original, así como constatar la consecución de los objetivos y las metas contenidas en sus programas anuales.

Para la ejecución del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018, relativas al ejercicio del gasto público 2017 y especiales, se aplicará cualquier otra disposición y normatividad aplicable en materia de auditoría.

III. Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización

Líneas básicas de fiscalización en México

Para la realización del PAA18-19, se revisaron los tres niveles de las NPASN. Entre los aspectos a destacar sobre la Líneas básicas de fiscalización en México (NPASN No 1), se encuentran:

Finalidad de la labor fiscalizadora

La labor fiscalizadora es inherente a la gestión pública. La fiscalización no representa un fin en sí mismo, sino una parte imprescindible de un sistema regulador que debe señalar, oportunamente, las desviaciones normativas y las violaciones de los principios que rigen la gestión gubernamental, de tal modo que puedan adoptarse las medidas preventivas y correctivas procedentes, y determinar o promover las responsabilidades y sanciones que, en su caso, correspondan.

Fiscalización posterior

Por su parte la labor de fiscalización posterior, demanda la responsabilidad que debe asumir el ente auditado; puede llevar a la indemnización del perjuicio producido, y es apropiada para impedir, en el futuro, la recurrencia de actos que no cumplan con la normativa o la regulación aplicable.

Tipos de Auditoría

La labor de los organismos auditores puede clasificarse, según las facultades que les correspondan, en tres vertientes principales: auditorías financieras, de cumplimiento y de desempeño.



a) Las auditorías financieras son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.



b) Las auditorías de cumplimiento buscan determinar en qué medida el ente auditado ha observado las leyes, los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos y otras disposiciones contractuales, y puede abarcar gran variedad de materias sujetas a fiscalización.



c) Las auditorías de desempeño son el examen de la economía, eficiencia y eficacia de la administración pública y los programas gubernamentales. Las auditorías de desempeño cubren no solamente operaciones financieras específicas, sino además todo tipo de actividad gubernamental.

En general pueden existir diferentes denominaciones o tipos de auditoría, de acuerdo con las necesidades que se presenten o a las características de las áreas específicas.

Metodología y procedimientos para la fiscalización

Dado que, en las labores de fiscalización, no pueden realizarse auditorías de forma exhaustiva, los organismos auditores realizan un enfoque de muestreo para efectuar sus revisiones. La técnica de muestreo empleada, sin embargo, debe seleccionarse y aplicarse utilizando un modelo específico, que deberá respaldarse con la evidencia suficiente para sustentar los juicios sobre la calidad y regularidad del objeto de la revisión.

La metodología empleada para realizar las auditorías deberá adaptarse continuamente a los progresos de la ciencia y tecnología relacionados con la labor de auditoría.

Metodología para la rendición de informes

Los informes deben presentar los hechos y su evaluación de manera objetiva, clara y acotada a los elementos esenciales. Su redacción debe ser precisa y comprensible.

Los requerimientos establecidos en los requisitos previos para el funcionamiento de los organismos auditores se encuentran contenidos en (NPASNF10-40).

Doce Principios del Valor y Beneficios de los organismos fiscalizadores contenidos en la NPASNF No. 12:

PRINCIPIO 1: Proteger la Autonomía de los Organismos Auditores.

PRINCIPIO 2: Realizar auditorías para garantizar que el gobierno y las entidades públicas rindan cuentas de su administración y uso de los recursos públicos.

PRINCIPIO 3: Permitir que los responsables del buen desempeño del sector público cumplan con sus obligaciones, respondiendo a los resultados de las auditorías y a las recomendaciones, y llevando a cabo las acciones preventivas y correctivas correspondientes.

PRINCIPIO 4: Informar sobre los resultados de las auditorías, para así permitir que el público pueda pedir cuentas al gobierno y a los entes auditados.

PRINCIPIO 5: Ser receptivo a los entornos cambiantes y riesgos.

PRINCIPIO 6: Comunicarse con los actores o partes interesadas de manera eficaz.

PRINCIPIO 7: Ser una fuente confiable de conocimiento y orientación independiente y objetiva que apoya los cambios benéficos en la mejora de la gestión.

PRINCIPIO 8: Garantizar la apropiada transparencia y rendición de cuentas de los organismos auditores.

PRINCIPIO 9: Garantizar el desempeño eficiente de los organismos auditores.

PRINCIPIO 10: Cumplir con el Código de Ética.

PRINCIPIO 11: Esforzarse por conseguir la excelencia y calidad del servicio.

PRINCIPIO 12: Creación de capacidades mediante la promoción del aprendizaje y de compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas.

IV. Criterios de selección de las auditorías

Dentro de los criterios de selección de las auditorías se considera una serie de variables cuantitativas y cualitativas, que permiten desarrollar el diagnóstico de los entes fiscalizables, entre los que se encuentran:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Presupuesto asignado y modificado• Análisis de riesgos• Antecedentes de la fiscalización de ejercicios anteriores• Programa de trabajo entre el ISAF y la Auditoría Superior de la Federación | <ul style="list-style-type: none">• Programa de trabajo entre el ISAF y la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora• Relevancia del tema ante el Sistema Estatal Anticorrupción |
|--|--|

Además, se consideran los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Institución, así como las fechas en las que se llevarán a cabo las revisiones, a través del ejercicio de las atribuciones con las que cuenta el ISAF como organismo público autónomo.

Por otra parte, el artículo 34 de la LFSES, señala que las auditorías podrán realizarse con base en pruebas selectivas. Para la elaboración de la muestra de fiscalización, el universo auditable se ha dividido en cuatro grandes grupos. En el caso de la Cuenta Pública 2018 se observa lo siguiente: (1) el sector público presupuestario; (2) gasto federalizado; (3) otros conceptos fiscalizados —*que incluyen deuda pública, fideicomisos, convenios, entre otros*—, y (4) los ingresos ordinarios del sector público presupuestario.

V. Entes fiscalizables

Para la revisión, auditoría y fiscalización de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora del ejercicio 2018 y de la información trimestral se considera la fiscalización a 89 entes públicos, así como la auditoría a 62 asociaciones civiles y 12 sindicatos, los cuales se describen a continuación:

Número de entes estatales programados para la fiscalización del ejercicio 2018

Tipo	Número
Dependencias del Poder Ejecutivo	14
Entidades del Poder Ejecutivo	65
Poder Legislativo	1
Poder Judicial	1
Organismos Autónomos	8
Asociaciones Civiles	62
Sindicatos	12
Total	163

Para la revisión, auditoría y fiscalización de las cuentas públicas municipales del ejercicio 2018 y de la información trimestral se considera la fiscalización a 156 entes públicos y 28 sindicatos. Los cuales se describen a continuación:

Número de entes municipales programados para la fiscalización del ejercicio 2018

Tipo	Número
Municipios	72
Paramunicipales	84
Sindicatos	28
Total	184

Por tanto, en total el ISAF fiscalizará un total de 347 entes auditables, los cuales incluyen un total de 40 sindicatos, así como 62 asociaciones civiles.

VI. Recursos fiscalizables para el ejercicio 2018

Para la fiscalización de las cuentas públicas y de la información trimestral del Gobierno del Estado de Sonora y de los 72 municipios del ejercicio 2018, se considera el siguiente universo fiscalizable, estimado a partir de los presupuestos de egresos autorizados por el H. Congreso del Estado de Sonora y por los ayuntamientos, puede variar una vez que inicia la fiscalización de acuerdo con las modificaciones al presupuesto original.

Entes estatales Universo fiscalizable Cifras en pesos

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018

	Universo	Alcance programado	Capítulo 6000	Alcance programado
Secretaría de Hacienda / Cebyc /Icreson / Alcoholes / CEVCE / RH / Globalizadora	1,576,637,491	76%		
Secretaría de Economía /Comisión de Mejora Regulatoria	74,021,458	76%		
Secretaría de Educación y Cultura	5,432,962,348	76%		
Secretaría de Salud/SSS/HIES/HGE/Oncológico	123,971,657	76%		
Secretaría de Desarrollo Social	243,213,454	76%	102,784,117	70%
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,772,727,654	76%	1,644,200,000	70%
Secretaría de Seguridad Pública	2,191,158,182	76%		
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura / FOFAES	429,591,742	76%		
Secretaría Técnica y Atención Ciudadana	102,006,712	76%		
Secretaría del Trabajo / Juntas de conciliación	141,190,970	76%		
Ejecutivo del Estado	118,669,414	76%		
Secretaría de Gobierno	386,937,046	76%		
Secretaría de Consejería Jurídica	118,335,656	76%		
Secretaría de la Contraloría General	186,033,159	76%		
Entidades				
Centro Estatal de Trasplantes	1,431,352	76%		
Instituto Sonorense de Cultura	191,453,538	76%		
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos / Patronato Proeducación de los Adultos AC	103,384,593	76%		
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	20,555,870	76%		
Comisión Estatal del Agua / Unidad Guaymas-San Carlos	445,288,095	76%	52,600,000	70%
Fideicomiso Fondo de Operación de Obras Sonora SI	412,740,000	76%	275,000,000	70%

**Entes estatales
Universo fiscalizable
Cifras en pesos**

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018

	Universo	Alcance programado	Capítulo 6000	Alcance programado
Universidad Tecnológico de Hermosillo	63,373,349	76%		
Instituto Sonorense de las Mujeres	82,208,755	76%		
Servicios Educativos del Estado de Sonora / VITES	9,252,346,475	76%		
Instituto Sonorense de la Juventud	35,137,401	76%		
Telefonía Rural de Sonora	6,936,171	76%		
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	494,735,790	76%	428,585,625	70%
Fideicomiso Santa Ana-Altar	-	76%		
Junta de Caminos de Estado de Sonora	811,512,340	76%	667,500,000	70%
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	869,381,995	76%	816,497,655	70%
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	17,510,585	76%		
Comisión de Deporte del Estado de Sonora	124,167,995	76%	0	
Instituto de Becas y Estímulos Educativos / Instituto de Crédito Educativo	379,962,176	76%		
ISSSTESON	6,316,417,465	76%	182,177,690	70%
Universidad de la Sierra	41,765,340	76%		
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	36,748,798	76%		
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	771,281,076	76%		
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	19,983,890	76%		
Comisión de Energía del Estado de Sonora	4,157,160	76%		
SAEBES/FAPES	3,275,405	76%		
Comisión Estatal para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas	25,851,550	76%		
Consejo Sonorense promotor de la regulación del Bacanora	2,265,130	76%		
FIDESON	41,770,580	76%		
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	10,694,101	76%		
PROGRESO Fideicomiso Promotor Urbano	16,467,532	76%		

Entes estatales
Universo fiscalizable
Cifras en pesos

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018

	Universo	Alcance programado	Capítulo 6000	Alcance programado
CECYTES	780,774,212	76%		
FEMOT	274,958,894	76%		
Servicios de Salud Sonora / SSS (HGE, HIES, Oncológico)	4,503,276,101	76%	11,690,394	
Centro Regional de Formación Profesional Docente del E. S.	132,040,736	76%		
UT Etchojoa	6,318,900	76%		
DIF	756,129,541	76%		
Fondo Estatal de Solidaridad	2,000,000	76%		
COPRESON/ Parques Industriales / PROSONORA	101,190,017	76%		
Colegio de Sonora	84,835,235	76%		
IMPULSOR	23,630,350	76%		
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	91,630,782	76%		
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	122,679,170	76%	100,000,000	70%
UES	615,990,811	76%	3,478,311	70%
Telemax	115,136,460	76%		
UT Nogales	34,375,643	76%		
COFETUR	192,530,820	76%	100,000,000	70%
APISON	16,671,763	76%		
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	15,448,580	76%		
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	4,490,366	76%		
Instituto Tecnológico de Cajeme	64,129,836	76%		
CONALEP	389,334,399	76%		
Régimen Estatal de Protección Social Salud en Sonora	612,745,093	76%		
UT SLRC	16,569,237	76%		
Radio Sonora	27,466,970	76%		
C3	55,323,720	76%		
Fondo Revolvente Sonora	15,827,522	76%		
Fideicomiso Puente Colorado	75,375,000	76%		
UT Guaymas	16,094,070	76%		
ICATSON	101,852,263	76%		
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	10,700,000	76%		
ISSPE	37,915,760	76%		
ITSON	972,071,740	76%		

**Entes estatales
Universo fiscalizable
Cifras en pesos**

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018

	Universo	Alcance programado	Capítulo 6000	Alcance programado
Poder Legislativo				
Congreso del Estado de Sonora	688,944,000	76%		
Poder Judicial				
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora	1,128,827,970	76%		
Organismos Autónomos				
Universidad de Sonora (UNISON)	207,282,685	76%	No disponible	70%
Consejo Ciudadano de Transporte	10,000,000	76%		
Tribunal de Justicia Administrativa	68,827,300	76%		
Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora	1,435,544,870	76%		
Tribunal Estatal Electoral	44,464,000	76%		
IEEyPC	464,000,000	76%		
CEDH	36,650,200	76%		
ISTAI	30,482,481	76%		

Nota:

- 1) No se incluyen dentro del listado, aquellos entes públicos que están por extinguirse.
- 2) Para el caso de las asociaciones civiles se fiscaliza el recurso transferido por Gobierno del Estado mediante la Fundación Dar Mas AC (DIF Sonora).
- 3) Para el caso de los sindicatos, se fiscaliza el recurso transferido por Gobierno del Estado mediante la entidad registrada como patrón en contrato colectivo y registro sindical.

Entes municipales
Universo fiscalizable
Cifras en pesos

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018

Administración directa	Universo	Alcance programado	Capítulo 6000	Alcance programado
Hermosillo	2,828,091,671	75%	155,095,770	70%
San Luis Río Colorado	706,615,891	75%	93,990,833	70%
Puerto Peñasco	527,523,074	75%	220,033,160	70%
Caborca	428,021,783	75%	81,620,468	70%
General Plutarco Elías Calles	91,792,419	75%	22,217,221	70%
Álamos	118,671,726	75%	25,955,887	70%
Etchojoa	214,011,153	75%	12,175,558	70%
Guaymas	734,174,214	75%	116,353,294	70%
Huatabampo	277,680,404	75%	55,359,002	70%
Navojoa	523,243,383	75%	60,145,377	70%
Agua Prieta	231,977,158	75%	5,175,101	70%
Cajeme	1,331,707,551	75%	25,529,646	70%
Empalme	203,098,749	75%	14,303,581	70%
Nogales	775,378,036	75%	39,046,026	70%
Bácum	90,812,036	75%	11,171,707	70%
Benito Juárez	75,659,835	75%	10,620,097	70%
Cananea	379,410,967	75%	475,152,391	70%
Ímuris	41,654,354	75%	7,104,889	70%
Magdalena	94,335,501	75%	4,894,892	70%
San Ignacio Río Muerto	53,403,948	75%	10,818,079	70%
Santa Ana	56,410,606	75%	3,726,667	70%
Cumpas	42,827,846	75%	16,153,519	70%
Divisaderos	10,506,365	75%	1,029,036	70%
Granados	10,846,511	75%	206,416	70%
Huásabas	10,414,706	75%	281,023	70%
Moctezuma	21,105,071	75%	58,557	70%
Tepache	14,000,791	75%	538,671	70%
Villa Hidalgo	13,385,355	75%	115,323	70%
Mazatán	11,525,726	75%	58,557	70%
Opodepe	18,253,816	75%	1,644,850	70%
Rayón	12,134,610	75%	587,489	70%
San Miguel de Horcasitas	27,633,536	75%	6,686,763	70%
San Pedro de la Cueva	13,029,080	75%	991,944	70%

**Entes municipales
Universo fiscalizable
Cifras en pesos**

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018

Administración directa	Universo	Alcance programado	Capítulo 6000	Alcance programado
Ures	48,136,417	75%	14,440,731	70%
Villa Pesqueira	12,953,794	75%	1,934,638	70%
Carbó	27,728,606	75%	8,335,569	70%
La Colorada	26,731,902	75%	11,142,881	70%
Onavas	12,268,047	75%	3,162,296	70%
San Javier	9,965,931	75%	2,487,819	70%
Soyopa	28,479,488	75%	16,120,813	70%
Suaqui Grande	12,220,349	75%	2,134,143	70%
Bacadéhuachi	11,078,092	75%	743,257	70%
Bacerac	12,510,581	75%	1,990,000	70%
Bavispe	11,967,343	75%	1,720,000	70%
Huachinera	14,120,944	75%	2,524,781	70%
Nácori Chico	15,404,548	75%	1,633,136	70%
Yécora	30,402,197	75%	8,681,798	70%
Quiriego	20,770,299	75%	2,392,500	70%
Rosario	28,270,886	75%	4,823,019	70%
Aconchi	14,180,264	75%	839,127	70%
Arizpe	27,199,962	75%	9,523,819	70%
Bacoachi	12,102,010	75%	765,112	70%
Banámichi	13,680,579	75%	1,683,568	70%
Baviácora	23,630,545	75%	1,608,876	70%
Huépac	11,626,168	75%	1,269,998	70%
San Felipe de Jesús	13,922,611	75%	4,929,936	70%
Arivechi	12,446,146	75%	967,823	70%
Bacanora	11,618,621	75%	910,452	70%
Benjamín Hill	29,738,474	75%	3,094,682	70%
Naco	37,596,593	75%	1,310,440	70%
Sahuaripa	34,592,536	75%	4,699,968	70%
Altar	31,740,998	75%	1,225,852	70%
Átil	9,533,606	75%	60,000	70%
Oquitoa	12,104,565	75%	124,688	70%
Pitiquito	35,844,826	75%	2,917,615	70%
Sáric	13,161,449	75%	1,155,166	70%

Entes municipales
Universo fiscalizable
Cifras en pesos

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018

Administración directa	Universo	Alcance programado	Capítulo 6000	Alcance programado
Trincheras	15,250,151	75%	2,490,900	70%
Tubutama	14,543,359	75%	3,014,751	70%
Cucurpe	13,828,704	75%	3,018,145	70%
Santa Cruz	33,210,416	75%	22,091,357	70%
Fronteras	30,090,394	75%	734,531	70%
Nacozari de García	153,015,592	75%	84,587,675	70%

Nota:

1) Se considera para la estimación del universo fiscalizable el presupuesto de egresos 2018 de la administración directa aprobado para los 72 municipios. Los datos correspondientes a las para-municipales se tendrán disponibles una vez que se inicie con el proceso de fiscalización y sean solicitados a cada uno de los entes correspondientes.

2) Para el caso de los sindicatos, se fiscaliza el recurso transferido por los gobiernos municipales mediante la entidad registrada como patrón en contrato colectivo y registro sindical.

VII. Auditorías programadas

Con fundamento en el artículo 34 de la LFSES, el ISAF para el cumplimiento de sus funciones, podrá realizar, cualquiera de los siguientes tipos de auditoría:

- I.- Legal;**
- II.- Financiera;**
- III.- Presupuestal;**
- IV.- De Desempeño;**
- V.- Técnica a la Obra Pública;**
- VI.- Forense; e**
- VII.- Integral.**

Adicionalmente, en el artículo 39 de la LFSES se menciona que las auditorías podrán ser:

- A) De gabinete, se señala que las auditorías no excederán los 90 días hábiles para su aplicación.
- B) En el lugar de la obra pública o en el domicilio del sujeto fiscalizado, para el desarrollo de las auditorías se contará con 100 días hábiles.

Con base en lo anterior, para la fiscalización de las cuentas públicas estatal y municipales, el ISAF realizará las auditorías que se describen a continuación:

a. Auditoría financiera

El ISAF realiza sus auditorías de conformidad con los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público que comprenden las normas 100 a la 400 de las NPASNF.

Los entes públicos son responsables del uso adecuado de los recursos que provienen de diversas fuentes de ingreso. La auditoría gubernamental fortalece la expectativa de que las entidades y los servidores públicos desempeñarán sus funciones de manera eficaz, eficiente y ética, en paralelo con la normatividad que le aplique. En este proceso de auditoría se obtiene de manera objetiva y se evalúa la evidencia que determine si la información o las condiciones reales se encuentran apegadas a la normatividad.

La auditoría, juega un papel crucial en la evolución y mejoramiento de la Administración Pública; como lo menciona la NPASNF 20 "Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas"; ya que proporciona al ciudadano información independiente, objetiva y confiable, así como conclusiones y opiniones basadas en evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante de los entes públicos.

Planeación de la Auditoría Financiera

La planeación de las Auditorías Financieras para la evaluación del ejercicio presupuestal 2017, tiene como fin que se establezcan de manera clara los términos de esta.

Los auditores comprenderán los objetivos, la naturaleza de las operaciones, las normas y leyes que regulan el ente, los controles internos, sistemas financieros y todo aquel proceso relevante para la realización de la auditoría. Este conocimiento será obtenido de los Informes Trimestrales y de Cuenta Pública, así como de la Ley de Ingresos y Egresos entre otros.

La planeación de la(s) auditoría(s) incluirá alcance, tiempos y dirección de esta. Al desarrollar el plan de auditoría este debe contener lo siguiente según la NPASNF 200:

- **Alcance de la auditoría según sus características.**
- **Establecer objetivos de los informes de auditoría para de esta manera planear los tiempos del trabajo.**
- **Considerar factores que de acuerdo con el juicio profesional del auditor sean significativos para dirigir los esfuerzos del equipo de auditoría.**
- **Considerar si los resultados preliminares son relevantes.**
- **Establecer la naturaleza, tiempos y alcance necesarios para llevar a cabo el trabajo.**
- **Considerar los resultados de recomendaciones anteriores que sean relevantes para la planeación del ente a auditar.**

El plan de auditoría debe incluir descripción de naturaleza, tiempos y alcance de procedimientos planeados de evaluación de riesgos y procedimientos posteriores.

Realización de auditorías

Los auditores deben cumplir con principios éticos en la realización de la auditoría a cualquiera de los entes a fiscalizar durante la auditoría a la Cuenta Pública 2018; éstos deben estar presentes en la conducta del auditor y deben ser independientes de modo que sus informes sean imparciales. Este principio se encuentra contenido en la NPASNF 10 llamado "Principios de Autonomía de los Organismos Auditores".

Los auditores podrán aplicar los principios de Importancia Relativa y Materialidad, para la ejecución de su trabajo, basados en el juicio profesional del auditor. (ISSAI 1320).

El auditor debe evaluar los riesgos con importancia relativa a nivel de estado financiero y a nivel de aseveración para los tipos de transacciones, saldos de cuenta y divulgación de datos con el fin de proporcionar una base que sirva para procedimientos de auditoría.

Los procedimientos de evaluación de riesgos pueden incluir indagaciones con la administración y el personal del ente auditado que tuviera información que pudiese ayudar en la identificación de riesgos con importancia relativa.

Al juzgar el auditor que riesgo es de importancia relativa, este considerará al menos lo siguiente:

- **Si el riesgo es un riesgo de fraude.**
- **Si está relacionado con recientes desarrollos económicos, contables o de otro tipo por lo tanto requiere de atención específica.**
- **La complejidad de las transacciones.**
- **Si el riesgo involucra transacciones significativas con partes relacionadas o aquellas que estén fuera del curso normal de procesos del ente auditado o de otra manera que parezcan inusuales.**
- **Si el riesgo afecta también el cumplimiento con la normatividad aplicable.**

El auditor debe actuar de forma apropiada al abordar riesgos con importancia relativa en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría como procedimientos sustantivos y revisión de controles. Incluyen pruebas de detalle, así como análisis de los tipos de transacciones, saldos de cuentas y divulgación de datos.

La revisión del riesgo de control requiere que los auditores obtengan evidencia de que los controles están operando de manera eficaz, entre mayor sea la confianza que se deposita en la eficacia de un control, más convincente será la evidencia de auditoría obtenida.

El auditor llevará a cabo procedimientos para cada tipo de transacciones sin importar si los controles han sido probados.

Auditoría Financiera

En conciliación con la Norma 200 de las NPASNF; se realizan los dictámenes de estados financieros de los entes auditados ya que es necesario el apego a la misma bajo normas, directrices y lineamientos profesionales para la calidad de las auditorías.

En las auditorías financieras programadas se determinará si la información financiera de los entes auditados se presenta de conformidad con la normativa en materia de emisión de la información financiera.

La evaluación financiera utilizará como coadyuvante la Norma en la evaluación de:

- **Cuenta Pública y los Informes Financieros, atendiendo a las disposiciones que se establecen en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones.**
- **Asignación presupuestal de recursos y reportes financieros, así como la aplicación de estos.**
- **Programas y actividades definidas por fuente de financiamiento y base legal.**
- **Ingresos, gasto, deuda pública, activo, pasivo y patrimonio.**

Propósito de la Auditoría Financiera

Nuestro propósito es aumentar el grado de confianza de los destinatarios de los informes de auditoría a estados financieros a través de los dictámenes de los auditores. Las leyes y normas aplicables forman también parte de los

auxiliares en la elaboración de Informes o dictámenes.

Objetivos del auditor en la Auditoría Financiera

Basado en lo establecido en la NPASNF 200, es necesario que el auditor obtenga una seguridad razonable que los estados financieros están libres de incorrecciones con importancia relativa ya sea para fraude o error que otorga al Auditor la permisión de expresar opinión sobre los mismos y comunicar el resultado de la auditoría de conformidad con los hallazgos.

Es necesario considerar que sin un marco de emisión financiera aceptable no se contaría con una base apropiada para la preparación de los estados financieros y de esta manera el auditor carece de criterios adecuados para auditarlos. Los criterios adecuados son la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Acuerdos por parte del CONAC y en supletoriedad los emitidos por parte del Estado.

Los Estados Financieros de los entes públicos deben ser elaborados de conformidad con el marco que regula la emisión de la información financiera gubernamental que le resulte aplicable; además de incluir relación de bienes, cuentas bancarias, indicadores de postura fiscal, información de cumplimiento de metas y prioridades de la planeación del desarrollo, evaluaciones en materia de desempeño de programas federales entre otros.

De no cumplirse con el marco legal aplicable, podría evaluarse el efecto de la naturaleza insuficiente de los estados financieros sobre su informe de auditoría y sobre la opinión.

Marcos de Emisión de Información Financiera Aceptable

Los criterios para auditoría se encuentran formalmente basados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acuerdos del CONAC, así como las disposiciones aplicables en las que se pueden incluir:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera
- Informes sobre pasivos contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda
- Estado de actividades/ resultados
- Estado de flujos de efectivo
- Estado analítico de ingresos
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
- Como reportes adicionales; relación de bienes, cuentas bancarias, indicadores de postura fiscal, cumplimiento de metas y evaluación al desempeño de programas federales.

Si no se entregara al auditor la información antes mencionada, se evaluará el efecto de la naturaleza insuficiente sobre los informes de auditoría a estados financieros.

Los marcos de emisión de información financiera aceptables muestran, según la NPASNF no. 200 "**Principios Fundamentales de Auditoría Financiera**"; ciertos atributos que aseguran que la información proporcionada sea de valor para los usuarios según lo siguiente:

- **Relevancia:** es relevante a la naturaleza del ente auditado y el propósito de los estados financieros.
- **Integridad:** que no omita transacciones, eventos, saldos en cuentas o datos que pueden afectar las conclusiones basadas en los estados financieros.
- **Confiabilidad:** que la información proporcionada refleja la sustancia económica de eventos y transacciones y no solamente su forma legal; además resulta cuando se usa en circunstancias similares en una evaluación, medición, presentación y divulgación razonablemente consistente.
- **Neutralidad y objetividad:** la información contenida en los estados financieros refleja la situación real del ente auditado.
- **Comprensibilidad:** que la información contenida en los estados financieros es clara, completa y no está abierta a interpretaciones diferentes.

Elementos de la Auditoría Financiera

En la auditoría financiera, el ente auditado es responsable de la elaboración y presentación de los informes financieros en su conjunto objeto de revisión, así como del manejo de los recursos públicos.

Las auditorías financieras realizadas conforme a las NPASNF son trabajos de seguridad razonable. La seguridad razonable es alta pero no absoluta, dadas las limitaciones inherentes a la auditoría cuyo resultado es que la mayoría de la evidencia obtenida por el auditor será persuasiva más que concluyente.

Principios de las Auditoría Financiera

Al llevar a cabo la auditoría a los estados financieros, el auditor debe cumplir con los requerimientos éticos relevantes incluyendo los relacionados con su independencia.

Los auditores están sujetos al Código de Ética del ISAF y a lo establecido en las NPASNF 30. Debe el auditor poner en práctica procedimientos de control de calidad adecuados al nivel de trabajo, que proporcionen una seguridad razonable de que la auditoría cumple con lo establecido en las Normas Profesionales y leyes y reglamentación que aplique de acuerdo con las circunstancias que se presenten.

Los equipos de trabajo de auditores deben contar con competencias y habilidades para llevar a cabo la auditoría conforme a las Normas relevantes y los requerimientos legales y regulatorios; que permita que sus informes sean apropiados de acuerdo con las circunstancias.

El riesgo de la auditoría depende de las siguientes circunstancias:

Riesgo inherente: susceptibilidad de que la información del objeto en cuestión esté sujeta a un error con importancia relativa, asumiendo que no existen controles correspondientes.

Riesgo de control: el riesgo de que un error con importancia relativa pueda ocurrir y no pueda evitarse o detectarse y corregirse a tiempo.

El escepticismo profesional es fundamental en todo trabajo de auditoría ya que pueden existir circunstancias que hagan que la información del objeto en cuestión tenga errores; cuando existe escepticismo profesional se logra una evaluación crítica de la validez de la evidencia obtenida y que se encuentra alerta ante cualquier evidencia que contradiga o ponga en duda la confiabilidad de los documentos o declaraciones hechas por el ente auditado. Es necesaria esta actitud del auditor durante el proceso de auditoría pues de esta manera se reduce el riesgo de pasar por alto circunstancias sospechosas y hacer suposiciones falsas al determinar la naturaleza, tiempo y alcance de los procedimientos para reunir evidencia y evaluar resultados.

El auditor, según lo establecido en las NPASNF relativas a auditoría financiera, debe aplicar el concepto de importancia relativa de una manera apropiada al momento de planear y realizar las auditorías.

Se identificará por parte del auditor a la o las personas que servirán de enlace en la auditoría, según el oficio recibido por el ente; debe existir comunicación entre el auditor y el enlace en relación con el alcance, tiempo planeado de la auditoría y cualquier resultado que resulte significativo.

El auditor debe mantener esa comunicación entre la administración, así como con el personal operativo del ente; dada esta comunicación se obtiene información relevante para la auditoría proporcionando a los encargados observaciones que sean significativas y relevantes.

La comunicación será por escrito entre ambas partes si el auditor considera que la comunicación oral no es suficiente. Es probable que el auditor deba comunicarse igualmente con partes independientes a la organización como instituciones financieras, proveedores entre otros.

La documentación recabada por el auditor debe ser suficiente para permitirle a otro auditor sin previo conocimiento pueda entender la naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos de auditoría. La información recabada es importante ya que confirma y respalda los dictámenes e informes del auditor; sirve como fuente de información para preparar informes o responder a cualquier consulta que se deba hacer; funciona como evidencia de que el auditor cumplió con las normas de auditoría; facilita la planeación, supervisión y revisión; ayuda al desarrollo profesional del auditor entre otros.

El auditor debe tener un conocimiento claro de ente auditado y de su entorno, incluyendo los procedimientos de control interno relevantes para llevar a cabo la auditoría.

Este conocimiento incluye el entorno incluyendo su modo de operación, estructura orgánica, financiamiento que permite que el auditor entienda los tipos de transacciones, saldos de cuentas y divulgación de datos; su marco jurídico y otros factores externos.

Evidencia de auditoría

El auditor debe llevar a cabo los procedimientos de auditoría de manera que pueda obtener evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante para emitir conclusiones sobre las que basará su dictamen.

La confiabilidad de la evidencia depende de su fuente y su naturaleza, así como las circunstancias específicas en las que se obtuvo. La evidencia es más confiable cuando se obtiene de fuentes independientes fuera del ente; igualmente es más confiable cuando los controles correspondientes son efectivos; cuando existe de forma documental ya sea en papel, formato electrónico o cualquier otro medio.

Hechos posteriores

El auditor responderá apropiadamente según lo establece la norma, los hechos que se conozcan después de la fecha del informe del auditor que hubiesen hecho que realice cambios al mismo. Sin embargo, no realizará procedimientos adicionales de auditoría en asuntos que han proporcionado una conclusión satisfactoria. Generalmente hay dos tipos de eventos:

1. Eventos que proporcionan evidencia de condiciones que existían en la fecha de los estados financieros.

2. Eventos que proporcionan evidencia de situaciones que surgieron después de los estados financieros.

El auditor no tiene ninguna obligación de realizar procedimientos de auditoría a los estados financieros después de la fecha de su informe. Sin embargo, si con posterioridad a la fecha del informe del auditor, pero antes de que los estados financieros hayan sido publicados, un hecho llegara al conocimiento del auditor que de haberlo sabido en la fecha del informe pudiera haber sido la causa de una corrección de este entonces deberán tomarse acciones que deben incluir:

- Discutir el asunto con la administración y con los encargados de la gestión.
- Determinar si los estados financieros necesitan corregirse y de ser así preguntarle a la administración como abordará el asunto.
- De no tomar la administración los pasos necesarios para garantizar que cualquiera que reciba los estados financieros una vez publicados sea informado de la situación y no los corrija en circunstancias que el auditor crea que debe ser corregidos, entonces el auditor notificará a la administración y a los encargados de la gestión que tratará de prevenir en contra de la confianza que pudiera tener el informe en el futuro.

Elaboración de informe o dictamen sobre estados financieros

El auditor emitirá una opinión con base en la evaluación de los resultados obtenidos de la evidencia de auditoría sobre estados financieros, basado en los marcos legales que le apliquen al ente.

Emergente de la responsabilidad de los auditores de elaborar y presentar informes de cumplimiento o incumplimiento, este se apegará a los Principios Fundamentales de las Auditorías de Cumplimiento y directrices correspondientes NPASN 400.

Con el fin de emitir un dictamen o informe, el auditor concluirá si ha obtenido seguridad razonable de los estados financieros libres de incorrecciones con importancia relativa ya sea debido a fraude o

error tomando en cuenta si obtuvo evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante; si las incorrecciones no atendidas son de importancia de manera individual o en conjunto. Si los estados financieros reflejan de manera adecuada las políticas contables que se han seleccionado y aplicado; y si estas son aplicables y apropiadas.

Por otra parte, otros puntos a considerar son si las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, si la información que presentó el ente en los estados financieros es relevante, confiable, comparable y comprensible, y si esta información es presentada de manera adecuada que permita a los usuarios entender el efecto de las transacciones y eventos importantes. Si la terminología usada en los mismos es apropiada incluyendo títulos.

Incluso cuando los estados financieros cumplen con lo anterior, si fueron preparados de conformidad con un marco de presentación, conclusión y en presentación, estructura y contenido.

Modificaciones al dictamen

Este será modificado si se concluye que, no obtuvo el auditor la evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante para concluir que los estados financieros en su conjunto o por separado están libres de incorrecciones con importancia relativa. Se pueden emitir cuatro tipos de dictamen: no modificado o limpio; modificado con salvedad, negativo o de abstención de opinión.

No modificado o limpio: es cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante, concluye que los errores y omisiones de los estados financieros en conjunto o por separado, no son significativos ni generalizados.

Modificado con salvedad: cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante concluye que los errores y omisiones de los estados financieros en conjunto o por separado son significativo, pero no generalizados.

Dictamen negativo: cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante, concluye que los errores y omisiones de los estados financieros en conjunto o por separado son significativos y generalizados.

Abstención de opinión: el auditor deberá abstenerse de dar un dictamen, cuando el ente auditado no proporcione la información suficiente, competente, pertinente y relevante para realizar la auditoría programada conforme con las normas y procedimientos respectivos, la información proporcionada no permita una opinión respecto del objeto revisado o bien, si después de aceptar el encargo llega a conocimiento del auditor el hecho de que la administración ha impuesto una limitación en el alcance de la auditoría, que a consideración del auditor pudiera resultar en la necesidad de expresar una abstención de opinión sobre los estados financieros.

Énfasis en el asunto

Se agrega un párrafo de énfasis del asunto cuando el auditor considera necesario llamar la atención de los destinatarios sobre el asunto presentado o divulgado en los estados financieros que sea de tal importancia que resulte fundamental para entenderlos, pero hay evidencia competente, suficiente, pertinente y relevante de que el asunto no tiene incorrecciones con importancia relativa y éste deberá:

1. Incluirse inmediatamente después del dictamen;
2. Llevar en el encabezado “Énfasis del Asunto”;
3. Incluir de manera clara referencia del asunto en cuestión que se está enfatizando e indicar donde se puede encontrar la información relevante que describe plenamente el asunto en cuestión con los estados financieros.
4. Indicar que el dictamen del auditor no se ha modificado con respecto al asunto enfatizado.

Información comparativa, cifras correspondientes y estados financieros comparativos.

Se refiere a los montos e información divulgada en los estados financieros con respecto a uno o más períodos anteriores.

b. Auditorías de gabinete a la Información trimestral y de cuenta pública

Las auditorías a la Información trimestral y de Cuenta Pública se realizan con base en las NPASNF 200 y 400. De acuerdo con la fracción I, del artículo 70 de la LFSES, corresponderá al Poder Ejecutivo por conducto de su Secretario de Hacienda, a los Ayuntamientos por conducto de sus Tesoreros Municipales y a los Directores de Administración para el caso de los demás entes públicos estatales o municipales respectivamente, entregar en formato impreso y archivo digital, la información correspondiente a los estados financieros trimestrales.

Asimismo, el artículo 7, de la mencionada Ley señala el plazo de entrega de los estados financieros que el Estado y los ayuntamientos deberán presentar al Congreso del Estado, estableciendo que será dentro de los 45 días naturales siguientes a la conclusión del trimestre correspondiente.

En la Ley General de Contabilidad Gubernamental se define a la información financiera como la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio.

Es así como durante el ejercicio el H. Congreso del Estado remite al ISAF los informes trimestrales del avance de gestión financiera de los sujetos de fiscalización, los cuales son revisados y evaluados en gabinete.

Con base en estos hallazgos se realizan informes de auditoría del período trimestral revisado y previo análisis de su contenido y autorización, se envía al sujeto de fiscalización. En estos informes los sujetos fiscalizados tienen la oportunidad de solventar observaciones antes de que se elabore el Informe de Resultados anual correspondiente.

El ISAF fiscaliza las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales a las que se refieren los artículos 79, fracción VII y 136, fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora y cuyo contenido se establece en los artículos 47 y 48 de la LGCG y los Acuerdos y lineamientos emitidos por el CONAC.

De acuerdo al artículo 22 de la LFSES, la Cuenta Pública es el informe que los poderes del Estado y los entes públicos estatales presentarán de manera individual para ser consolidada a través del Ejecutivo estatal; los municipios de la Entidad y los entes públicos municipales a través de los ayuntamientos, que rinden a la legislatura local, sobre su gestión financiera a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo y custodia, así como la aplicación de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año, se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La revisión, auditoría y fiscalización por parte del ISAF, de las cuentas públicas tiene por objeto:

- ii. Evaluar los resultados de la gestión financiera;
- iii. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas;
- iv. Promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones administrativas y penales por las faltas graves que se adviertan derivado de sus auditorías e investigaciones, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de faltas administrativas no graves para que continúen la investigación respectiva y promuevan la imposición de las sanciones que procedan; y
- v. Las demás que formen parte de la fiscalización de la Cuenta Pública o de la revisión del cumplimiento de los objetivos de los programas.

Cada año se entrega en el mes de abril, la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora al H. Congreso del Estado por conducto del Poder Ejecutivo, del ejercicio correspondiente al año inmediato anterior. Para el caso de los Ayuntamientos, el ISAF elabora un programa calendarizado, así como un instructivo Guía para la conformación y presentación de las cuentas públicas municipales del ejercicio correspondiente al año inmediato anterior.

c. Auditorías de gabinete a la deuda pública

Las auditorías a la deuda pública se realizan con base en las NPASN 200 y 400, además de considerar lo señalado en la ISSAI 5440 Guía para la Realización de una Auditoría de Deuda Pública.

Gestión de la deuda pública

En la ISSAI 5440 se menciona que la gestión de la deuda pública es el proceso de establecimiento y ejecución de una estrategia destinada a gestionar dicha deuda con miras a obtener la cantidad de fondos requeridos, con el nivel de riesgo y costo deseados. Debería abarcar las principales obligaciones financieras que son controladas por los gobiernos, a nivel central, regional y local. La administración de la deuda pública es importante por diversos motivos:

- **Para garantizar que el importe y tasa de crecimiento de la deuda pública sean sostenibles en una amplia gama de circunstancias.**
- **Para reducir los costos del endeudamiento público a largo plazo, disminuyendo así el impacto de la financiación del déficit y contribuyendo a la sostenibilidad fiscal y de la deuda.**
- **Para evitar crisis económicas debidas a una deuda mal estructurada.**
- **La cartera de la deuda pública es a menudo la mayor cartera financiera del país, y puede tener un fuerte impacto sobre la estabilidad financiera; en consecuencia, una gestión adecuada reviste carácter vital.**

Instrumentos se utilizan para contraer la deuda pública

Al nivel más amplio, la deuda pública abarca todas las obligaciones del sector público, incluyendo pasivos futuros y contingentes. A los efectos de la presente guía, la deuda pública consta principalmente de instrumentos como los que se indican a continuación:

- **Títulos a largo y mediano plazo:** son instrumentos que proporcionan una renta regular al titular, reembolsándose el principal en el momento de la amortización. Pueden utilizarse de variadas formas, entre las cuales las más comunes son: (i) convencionales: el titular tiene derecho a un cupón nominal fijo; e (ii) indexados: los pagos están vinculados con un índice oficial. Los títulos valores constituyen por lo general una importante proporción de la cartera global de la deuda; los gobiernos los emiten con diversos plazos de vencimiento y tipos de cupón a fin de facilitar la gestión adecuada de la deuda pública en función de una estrategia y objetivos globales. Los plazos de vencimiento varían considerablemente; por lo general el mínimo es de un año; los plazos que superan los 15 años son considerados como largo plazo.

- **Instrumentos de corto plazo:** además de los anteriores, los gobiernos emiten asimismo títulos a corto plazo, con vencimientos a menos de un año.
- **Productos derivados:** los gestores de la deuda pública utilizan con frecuencia instrumentos financieros conocidos como derivados a fin de modificar las características de la cartera de la deuda pública. Los más comunes son los swaps sobre intereses o divisas, los futuros y los tipos máximos de interés garantizados.
- **Préstamos y depósitos:** los gobiernos pueden contraer empréstitos en forma de préstamos o depósitos de caja de diversas fuentes, tanto en el marco de las actividades de gestión de caja como para la gestión de la deuda pública a más largo plazo.

Planificación de una auditoría de deuda pública

Los auditores deberían recabar conocimientos suficientes de los mecanismos de gestión de la deuda pública con miras a elaborar un enfoque eficaz para la auditoría; deberían asimismo revisar estos conocimientos para incorporar el posible efecto de cambios o evoluciones importantes en auditorías actuales y futuras.

Definir los objetivos y comprobaciones de auditoría

Los auditores obtienen pruebas apropiadas, pertinentes y razonables sobre las cuales fundamentar sus conclusiones. Al elaborar el programa de auditoría, los auditores definen los objetivos que desean alcanzar.

Las aseveraciones que los auditores pueden querer comprobar en una auditoría de actividades de gestión de la deuda pública son consideradas en el capítulo sobre las comprobaciones de auditoría.

Conformidad con la legislación y la reglamentación

El marco legislativo y normativo que rige las actividades de gestión de la deuda pública definirá la naturaleza y alcance de dichas actividades. Las disposiciones a cumplir aplicables a la entidad fiscalizada pueden asumir diversas formas:

- disposiciones legislativas, de legislación primaria o secundaria;
- disposiciones reglamentarias determinadas por un regulador externo: por ejemplo, buenas prácticas relacionadas con la lucha contra el blanqueo de dinero, aplicables al sector de servicios financieros;
- disposiciones de supervisión adoptadas por el gobierno: por ejemplo, la necesidad de cumplir un mandato anual de gestión de la deuda pública acordado cada año con el Ministerio de Hacienda, o, de forma más general, la necesidad de ajustarse a procedimientos de buen gobierno empresarial y de gestión de riesgos acordes con las reglas vigentes para las entidades públicas.

Obtención de pruebas

Para fundamentar las opiniones y las conclusiones del auditor relativas a la organización, al programa, a la actividad o a la función fiscalizada, deben aportarse pruebas adecuadas, pertinentes y razonables.

1. Los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de una auditoría deben estar basados en pruebas.
2. Los auditores deben tener un buen conocimiento de métodos y procedimientos de inspección, observación, investigación y confirmación, para recopilar las pruebas correspondientes.
3. Al escoger los métodos y procedimientos, ha de tenerse en cuenta la calidad de las pruebas.

Elaboración de informes

Las normas de presentación de informes relativos a la auditoría de cuentas correspondientes a actividades de gestión de la deuda pública son probablemente semejantes a las de la auditoría de otras funciones gubernamentales. En consecuencia, además de cumplir con los requisitos de la norma de procedimiento de la INTOSAI, el auditor puede seguir otras normas de auditoría nacionales conjuntamente con cualquier otro requisito relativo a esta materia impuesto o acordado por el gobierno.

d. Auditoría legal

La base para la Auditoría Legal son las NPASNF 400 las cuales se refieren ala auditoría de cumplimiento como una evaluación independiente para determinar si el objeto de la revisión cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables. Se llevan a cabo evaluando si los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos de las disposiciones legales y normativas que le apliquen al ente auditado.

Características

Pueden ser trabajos de atestiguamiento o de elaboración de informes directos o ambos a la vez. Ésta promueve la transparencia presentando informes confiables sobre si los recursos fueron administrados y ejercidos de conformidad a la normatividad aplicable.

La auditoría de cumplimiento puede formar parte de una auditoría combinada que también incluya otros aspectos como de auditoría financiera o en combinación con auditoría de obra pública o desempeño.

Objeto de revisión

Se define en el alcance de esta y puede tomar forma de actividades, procesos operativos e información contable, presupuestal y programática

Principios de la auditoria de cumplimiento

Los principios son:

- **Juicio y escepticismo profesional:** los auditores contarán con el durante el proceso de esta ya que estos términos son relevantes al

al formular los requisitos relacionados con las decisiones del auditor sobre el curso correcto de acción. La actitud del auditor incluir una perspectiva cuestionadora.

- **Control de calidad:** el auditor responsable de la ejecución de la auditoría debe implementar procedimientos de control de calidad durante el proceso de esta; y tendrá como objetivo de asegurar que la auditoría cumpla con las normas aplicables y que el informe, conclusión o dictamen sean apropiados a las circunstancias.

- **Gestión y habilidades del equipo de auditoría:** las personas que conforman el equipo de auditoría deben contar con conocimiento, habilidades y pericia necesarios para completar la auditoría. Incluye la comprensión y experiencia práctica en el tipo de auditoría que se realiza, estar familiarizado con las normas y disposiciones legales y normas aplicables, conocer sus operaciones del ente público auditado y tener la capacidad y experiencia necesarias para emitir un juicio profesional.

- **Riesgo de auditoría:** el riesgo reside en que el informe de auditoría, es decir la conclusión del auditor no sea apropiada a las circunstancias de la auditoría; son tres los tipos de riesgos: inherente, de control y de detección relacionados con el objeto de la revisión y el formato de presentación del informe. La importancia

relativa de estas dimensiones de riesgo depende de la naturaleza del objeto de revisión de si la auditoría debe proporcionar una seguridad razonable o limitada, si trata de un trabajo de atestiguamiento o de la elaboración de un informe directo.

- **Importancia relativa:** esta es una cuestión de juicio profesional y depende de la manera en que el auditor interprete las necesidades de los destinatarios. Un objeto puede llegar a influir sobre las decisiones de los destinatarios previstos; se considera frecuentemente en términos de valor pero también incluyendo aspectos cualitativos y cuantitativos; también puede ser un objeto importante debido al contexto en el que ocurre.

- **Documentación:** la misma debe prepararse para explicar en el momento adecuado y de manera clara los criterios empleados, alcance de la auditoría, juicios hechos, evidencia obtenida y conclusiones a las que se haya llegado. Esta debe estar lo suficientemente detallada para que un auditor sin conocimiento previo de la auditoría comprenda la relación entre el objeto examinado, criterios, alcance, evaluación de riesgos, estrategia y plan de auditoría.

- **Comunicación:** ésta se lleva a cabo en todas las etapas de la auditoría, antes de iniciarla, en la planeación inicial, desarrollo, elaboración y presentación del informe.

e. Auditoría presupuestal

La Auditoría presupuestal se realiza con base en las NPASNF 200 y 400, con el fin de revisar las distintas etapas del ciclo presupuestario, además examina el nivel de capacidades existentes en la gestión del gasto y en el estado que se encuentra la implantación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) en las distintas dependencias y entidades del Gobierno del Estado, así como en los 72 gobiernos municipales.

Un presupuesto público es una estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del sector público, necesarios para cumplir con las metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de política económica y de planeación (Banco de México, 2016).

El ciclo presupuestario puede dividirse en cuatro fases: la preparación del proyecto de presupuesto, por parte del Poder Ejecutivo, la revisión/aprobación por parte del Poder Legislativo, la ejecución y la auditoría o evaluación. Este proceso no es lineal, sino que los ciclos se enciman unos con otros en los sistemas presupuestales anuales, es decir, al preparar el presupuesto del siguiente año, se ejecuta el del año anterior, y se prepara también la cuenta pública para su revisión legislativa.

La Programación es la etapa que consiste en la definición de los programas presupuestarios. Implica prever situaciones antes de la acción, se enfoca en la eficacia, durante esta etapa se realizan las siguientes acciones:

- **Elaboración de la matriz de indicadores.**
- **Elaboración y autorización de estructuras programáticas.**
- **Definición de programas presupuestarios.**

La segunda fase, corresponde al proceso de Discusión y aprobación del presupuesto, en esta etapa se tiene como objetivo hacer del conocimiento de los sectores interesados, el documento Proyecto de Presupuesto. Para el caso del Gobierno del Estado de Sonora, corresponde al H. Congreso del Estado, su discusión y aprobación, y para municipios es el Ayuntamiento el encargado de aprobar el Presupuesto de Egreso.

La etapa más importante en el proceso presupuestario es la ejecución, es la etapa donde se concretan los objetivos y metas alineados al Plan Estatal de Desarrollo, en los planes municipales de desarrollo y en los programas sectoriales.

Finalmente, en la etapa de evaluación, se valora de manera objetiva el desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

El ciclo presupuestario permite un seguimiento fijo y regular de las políticas públicas y de los programas.

f. Auditoría de desempeño

Para la aplicación de las auditorías al desempeño el ISAF considera la NPASNF 300 – Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño, de la cual se destacan los siguientes aspectos importantes:

Definición de la auditoría de desempeño

La Auditoría de Desempeño es una revisión independiente, sistemática, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa sobre si las acciones, planes y programas institucionales de los entes públicos operan de acuerdo con los principios de economía, eficiencia y eficacia, y en su caso identificando áreas de mejora.

Economía, eficiencia y eficacia

Los principios de economía, eficiencia y eficacia se definen de la siguiente manera:

- El principio de economía significa minimizar los costos de los recursos. Los recursos utilizados deben estar disponibles a su debido tiempo, en cantidad y calidad apropiadas y al mejor precio, lo que implica racionalidad.
- El principio de eficiencia significa obtener el máximo de los recursos disponibles. Se refiere a la relación entre recursos utilizados y productos entregados, en términos de cantidad, calidad y oportunidad.
- El principio de eficacia se refiere a cumplir los objetivos planteados y lograr los resultados previstos.

La base de la auditoría del desempeño está constituida por determinadas nociones:

- El punto de arranque es la importancia de evaluar la economía, la eficiencia y la eficacia de todas las actividades del gobierno, y para ello, se necesita una auditoría que examine y evalúe esas materias y que contribuya a la mejora del gasto público, de los servicios públicos y de la rendición de cuentas y la gestión públicas.
- En segundo lugar, es importante disponer de información fiable e independiente. Se necesita un examinador que represente el interés público, que pueda pensar y actuar con independencia con objeto de mostrar y poner en tela de juicio la situación actual.
- Por último, resultan importantes un resumen general y unas perspectivas sobre las actividades de la Administración pública, y la capacidad de influir sobre el rendimiento de ésta y mejorarlo. Se requiere un examinador competente que pueda desempeñar este papel, y que promueva incentivos para el aprendizaje y el cambio, y mejores condiciones para la toma de decisiones.

(ISSAI 3100)

Planeación

Los auditores deben seleccionar los temas de auditoría a través del proceso de planificación estratégica del organismo auditor, mediante el análisis de temas potenciales y la realización de investigaciones para identificar los riesgos y problemas.

Al planear la auditoría, es importante considerar:

- El conocimiento previo y la información requerida para comprender a los entes públicos auditados, para permitir una evaluación del problema y riesgo, las posibles fuentes de evidencia, la posibilidad de ser auditado y la importancia del área considerada para la auditoría;
- Los objetivos, preguntas, criterios, tema y metodología de la auditoría (incluyendo las técnicas que se utilizarán para la recolección de evidencia y para la realización del análisis de la auditoría);
- Las actividades necesarias, los requisitos de personal y habilidades (incluyendo la independencia del equipo de auditoría, los recursos humanos y la posible pericia externa), el costo estimado de la auditoría, los plazos y elementos clave del proyecto, y los principales puntos de control de la auditoría.

Ejecución

Evidencia, resultados y conclusiones Los auditores deben obtener evidencia de auditoría que sea suficiente, competente, pertinente y relevante, para establecer los resultados, formular conclusiones en respuesta a los objetivos y preguntas de auditoría, y emitir recomendaciones.

Todos los resultados y las conclusiones de la auditoría deben estar sustentados por evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante de auditoría.

La auditoría de desempeño implica una serie de procesos de análisis que evolucionan gradualmente a través de la interacción mutua, dando pie a las preguntas y métodos empleados para desarrollar en profundidad y sofisticación. Esto puede implicar la combinación y comparación de datos de diferentes fuentes, la formulación de resultados preliminares y la compilación de resultados con el fin de construir hipótesis que se puedan probar, si es necesario, con datos adicionales.

Elaboración de Informes

Contenido del informe

En una auditoría de desempeño, los auditores informan sus resultados, sobre la economía y eficiencia con la que los recursos son adquiridos y usados, y la eficacia con la que los objetivos se cumplen. Los informes pueden variar considerablemente en alcance y naturaleza, evaluando si los recursos se aplican de manera adecuada, comentando sobre el impacto de políticas y programas y recomendando cambios diseñados para obtener mejoras.

Recomendaciones

Los auditores deben proporcionar recomendaciones constructivas que contribuyan significativamente a abordar las debilidades o problemas identificados por la auditoría.

Seguimiento de actividades

Los auditores deben dar seguimiento a los resultados de auditorías y recomendaciones presentadas.

Dar seguimiento se refiere al análisis de los auditores de las acciones preventivas y correctivas adoptadas por el ente público auditado, u otra parte responsable, con base en los resultados de las auditorías de desempeño.

Auditorías al desempeño a programas presupuestarios

Para la fiscalización al ejercicio 2018, de manera adicional a las auditorías al desempeño a cada uno de los entes fiscalizables, se realizarán cinco auditorías a programas presupuestarios relacionados con los sectores de educación, salud y desarrollo social con el fin de evaluar el avance en esta materia. Los programas presupuestarios que serán evaluados a dos dependencias y una entidad estatal se señalan a continuación:

Auditorías al Desempeño a Programas presupuestarios ejercicio fiscal 2018

Entes estatales y Programa presupuestario a evaluar

Servicio de Salud del Estado de Sonora

Programa: Calidad Efectiva de los Servicios de Salud (Seguro Popular)

Secretaría de Educación y Cultura

Programa: Educación Básica de Calidad e Incluyente

Programa: Educación Media Superior de Calidad e Incluyente

Programa: Educación Superior de Calidad e Incluyente

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF-Sonora)

Programa: Desayunos Escolares

Asimismo, se realizarán auditorías a los Programas Presupuestarios relacionados con Servicios públicos municipales y con Control Interno, a seis municipios, los cuales se mencionan a continuación:

Auditorías a Programas presupuestarios ejercicio fiscal 2018

Entes municipales y Programa presupuestario a evaluar

San Luis Río Colorado

Servicios Públicos

Control Interno

Nogales

Servicios Públicos

Control Interno

Cajeme

Servicios Públicos

Control Interno

Hermosillo

Servicios Públicos

Control Interno

Guaymas

Servicios Públicos

Control Interno

Navojoa

Servicios Públicos

Control Interno

g. Auditoría técnica a la obra pública

Las auditorías técnicas a la obra pública se realizan con base en las NPASN 400, y revisan las obras públicas para evaluar si se cumplen los estándares de calidad previstos, qué tan adecuados son los precios y si la obra fue entregada en tiempo y forma, entre muchos otros aspectos.

Su objetivo es constatar que las obras públicas ejecutadas para o por los entes públicos, fueron presupuestalmente aprobadas y que el uso de los recursos fue el apropiado; que existieron los estudios y proyectos respectivos y que fueron autorizados; que la contratación se ajustó a la normatividad técnica y jurídica aplicable; que los costos fueron acordes con los volúmenes de obra ejecutada, con el tipo y calidad de materiales utilizados y con los precios unitarios y extraordinarios autorizados; asimismo, que la oportunidad en la ejecución y entrega de las obras y el suministro de los equipos se realizó de acuerdo con lo previsto. En este tipo de auditorías se realizan inspecciones físicas y pruebas técnicas.

h. Resumen de auditorías programadas Cuentas Públicas e informes trimestrales 2018

Entes	Finan- ciera	Presu- puestal	Información Trimestral y de Cuenta Pública	Técnica a la Obra Pública	Deuda	Legal	Desem- peño	Total general
Total	527	353	438	140	16	240	370	2084
Subtotal estatales	253	109	194	20	2	84	141	803
Dependencias del Poder Ejecutivo¹	86	17	32	4	2	14	32	187
Entidades del Poder Ejecutivo²	81	79	142	14		59	89	464
Poder Judicial	2	2	2	1		1	2	10
Poder Legislativo	1	1	2			1	2	7
Organismo Autónomo	10	10	16	1		8	16	61
Asociaciones Civiles	61					1		62
Sindicato³	12							12
Subtotal municipales	274	244	244	120	14	156	229	1281
Municipio⁴	93	93	93	92	14	77	98	560
Paramunicipal	151	151	151	28		79	131	691
Sindicato	30							30

Nota:

- 1) Se incluyen 3 auditorías solicitadas a Secretaría de Hacienda, 64 auditorías a recursos federales y 4 auditorías al desempeño a programas presupuestarios..
- 2) Se incluye 1 auditoría al desempeño a un programa presupuestario.
- 3) Se incluyen 12 auditorías al desempeño a programas presupuestarios.

VIII. Informes Individuales

De manera adicional, en un ejercicio de transparencia y en cumplimiento con las nuevas disposiciones de la LFSES, por el ISAF hará entrega de los Informes Individuales de auditoría correspondientes a los sujetos fiscalizados del Gobierno del Estado y de los 72 municipios, los cuales deberán presentar el siguiente contenido:

I.- Los criterios de selección, el objetivo, el alcance, los procedimientos de auditoría aplicados y el dictamen de la revisión.

II.- Los nombres de los servidores públicos del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a cargo de realizar la auditoría o, en su caso, de los despachos o profesionales independientes contratados para llevarla a cabo.

III.- El cumplimiento, en su caso, de la Ley de Ingresos, el Decreto del Presupuesto de Egresos, de la Ley Federal de Deuda Pública, la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás disposiciones jurídicas.

IV.- Los resultados de la fiscalización efectuada.

V.- Las observaciones, recomendaciones, acciones, con excepción de los informes de presunta responsabilidad administrativa y, en su caso, denuncias de hechos.

VI.- Un apartado específico en cada una de las auditorías realizadas donde se incluyan una síntesis de las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, las entidades fiscalizadas hayan presentado en relación con los resultados y las observaciones que se les hayan hecho durante las revisiones.

ANEXO 1. Detalle de las auditorías programadas a entes estatales

Cuadro
Auditorías por iniciarse de octubre a diciembre de 2018
Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019
al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Fecha estimada				Inicial	Final		
							Inicial	Final	Inicial	Final				
Secretaría de Hacienda / Cebyc /Icreson / Alcoholes / CEVCE / RH / Globalizadora	oct	dic	oct	dic	oct	nov			nov				oct	
Secretaría de Economía /Comisión de Mejora Regulatoria					nov	nov							oct	
Secretaría de Educación y Cultura	oct	dic	oct	dic	oct	oct							oct	
Secretaría de Salud / SSS/ HIES/ HGE/ Oncológico	nov	dic	nov	dic	nov	nov							oct	
Secretaría de Desarrollo					dic	dic							oct	
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano					dic	dic	oct						oct	
Secretaría de Seguridad													oct	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura					nov								oct	
FOFAES					nov									
Secretaría Técnica y Atención Ciudadana					nov	nov							oct	
Secretaría del Trabajo / Juntas de conciliación					nov	nov							oct	
Ejecutivo del Estado					nov	nov							oct	
Secretaría de Gobierno					dic	dic							oct	

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Fecha estimada		Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
					Inicial	Final								
Secretaría de Consejería Jurídica														oct
Secretaría de la Contraloría General					dic	dic								oct
Entidades														
Instituto Sonorense de Cultura														oct
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos					dic	dic								oct
Patronato Proeducación de los Adultos AC														
Comision Estatal del Agua / Unidad Guaymas-San Carlos					nov	nov								oct
Fideicomiso Fondo de Operación de Obras Sonora SI					nov	dic								oct
Instituto Sonorense de las Mujeres														oct
Servicios Educativos del Estado de Sonora / VITES	oct	dic	oct	dic	oct	nov								oct
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública					oct	nov	oct							
Junta de Caminos de Estado de Sonora							nov							oct
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa							nov							oct
Comisión de Deporte del Estado de Sonora					dic	dic								oct

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño		
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	
															Fecha estimada
Instituto de Becas y Estímulos Educativos						dic									
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora						dic									
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora						dic								oct	
ISSSTESON						oct	nov							oct	
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora						nov	nov							oct	
CECYTES						nov	dic							oct	
FEMOT						dic								oct	
Servicios de Salud Sonora / SSS (HGE, HIES, Oncológico)	nov	dic	nov	dic		oct	nov							oct	
Centro Regional de Formación Profesional Docente del Estado de Sonora														oct	
DIF						dic								oct	
Fondo Estatal de Solidaridad						nov	dic								
COPRESON						nov									
Sistema de Parques Industriales de Sonora						nov									
PROSONORA						nov								oct	
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora														oct	
UES														oct	
Telex														oct	
COFETUR						nov	nov							oct	

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019
al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Fecha estimada							
							Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Instituto Sonorense de Protección Civil					nov	dic								
CONALEP													oct	
Régimen Estatal de Protección Social Salud en Sonora													oct	
Radio Sonora					dic	dic								
ICATSON					dic								oct	
ISSPE													oct	
Poder Legislativo														
Congreso del Estado de Sonora					oct	nov							oct	
Poder Judicial														
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora					nov	dic							oct	
Organismos														
Universidad de Sonora (UNISON)					dic	dic							oct	
Consejo Ciudadano de Transporte													oct	
Tribunal de Justicia Administrativa													oct	
Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora													oct	
Tribunal Estatal Electoral					nov	nov							oct	
IEEyPC					nov	nov							oct	
CEDH					nov	nov							oct	
ISTAI													oct	

Cuadro
Auditorías por realizarse o por finalizar de enero a julio de 2019
Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019,
al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupues- tal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño		
	Fecha estimada														
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	
Dependencias															
Secretaría de Hacienda / Cebyc /Icreson / Alcoholes / CEVCE / RH / Globalizadora	feb	mar								abr				feb	
Desarrollo Municipal					mar	may	mar	may							
Secretaría de Economía /Comisión de Mejora Regulatoria	ene	mar	ene	mar			abr	may				mar	jul	mar	jul
Secretaría de Educación y Cultura	feb	abr	feb	abr	abr	may						mar	jul	mar	jul
Secretaría de Salud/ SSS/ HIES/ HGE/Oncológico	mar	jun	mar	jun	abr	may						mar	jul	mar	jul
Secretaría de Desarrollo Social	feb	abr	feb	abr	abr	may	abr	jul				mar	jul	mar	jul
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	feb	abr						ene							feb
Secretaría de Seguridad Pública	jun	jul	feb	abr	abr	may	mar	jun				mar	jul	mar	jul
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	mar	may	mar	may	ene	ene	abr	may	may	jul		mar	jul	mar	jul
FOFAES							ene	may							feb
Secretaría Técnica y Atención Ciudadana	ene	mar	ene	mar	abr	may						mar	ago	mar	jul
Secretaría del Trabajo / Juntas de conciliación	ene	mar	ene	mar	abr	may						mar	ago	mar	jul
Ejecutivo del Estado	ene	mar	ene	mar			abr	may				mar	jul	mar	jul
Secretaría de Gobierno															feb
Secretaría de Consejería Jurídica	ene	mar	ene	mar	abr	may	ene	ene				mar	jul	mar	jul
Secretaría de la Contraloría General	mar	jun	mar	jun	abr	may						mar	jul	mar	jul
Contraloría General	ene	mar	ene	mar	abr	may						mar	jul	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño		
	Fecha estimada														
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	
Centro Estatal de Trasplantes	mar	may	mar	may	ene	feb						mar	ago	mar	jul
Instituto Sonorense de Cultura	feb	abr	feb	abr	ene	ene						mar	ago	mar	feb
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos / Patronato Proeducación de los Adultos AC	mar	may	mar	may											feb
					abr	abr						mar	jul	mar	jul
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	may	jun	may	jun											
					abr	abr									
					may	may						mar	ago	mar	jul
Comision Estatal del Agua / Unidad Guaymas-San Carlos	ene	mar	ene	mar				ene	abr						feb
Fideicomiso Fondo de Operación de Obras Sonora SI	abr	jun	abr	jun	may	may						mar	jul	mar	jul
Universidad Tecnológica de Hermosillo	ene	mar	ene	mar				ene	abr						feb
	may	jun	may	jun	abr	abr						mar	jul	mar	jul
	feb	abr	feb	abr	mar	mar									
					may	may						mar	jul	mar	jul
Instituto Sonorense de las Mujeres	mar	may	mar	may	abr	abr									feb
					may	may						mar	jul	mar	jul
Servicios Educativos del Estado de Sonora / VITES															feb
	feb	abr	feb	abr	abr	abr						mar	ago	mar	jul
Instituto Sonorense de la Juventud	feb	abr	feb	abr	ene	ene									
					may	may						mar	jul	mar	jul
Telefonia Rural de Sonora	jun	jun	jun	jun	mar	mar									
					may	may						mar	jul	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	ene	mar	ene	mar										
	may	jun	may	jun	abr	abr	mar	jun			mar	jul	mar	jul
Fideicomiso Santa Ana-Altar	feb	abr	feb	abr	mar	mar								
					may	may								
Junta de Caminos de Estado de Sonora	mar	may	mar	may	mar	mar		ene			feb	jul		feb
					may	may	may	jul					mar	jul
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	feb	may	feb	may	ene	ene		feb						feb
					may	may	may	jul			mar	jul	mar	jul
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	may	jun	may	jun	mar	mar								
					may	may					mar	jul	mar	jul
Comisión de Deporte del Estado de Sonora	ene	mar	ene	mar			abr	jul						feb
	may	jun	may	jun	may	may					mar	jul	mar	jul
Instituto de Becas y Estímulos Educativos	feb	abr	feb	abr		ene					mar	jul		feb
					abr	may								
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	feb	abr	feb	abr		ene								
					abr	may								
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	feb	abr	feb	abr		ene								
					abr	may							mar	jul
ISSSTESON	ene	mar	ene	mar										feb
	may	jun	may	jun	abr	abr	abr	jul			mar	ago	mar	jul
Universidad de la Sierra	may	jun	may	jun	feb	feb								
					may	may					mar	ago	mar	jul
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	abr	jun	abr	jun	mar	abr								
					may	may					mar	jul	mar	jul
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	feb	abr	feb	abr										feb
	may	jun	may	jun	abr	abr					mar	ago	mar	jul
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	may	jun	may	jun	ene	feb								
					may	may					mar	jul	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño		
	Fecha estimada														
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	
Comisión de Energía del Estado de Sonora	feb	abr	feb	abr	mar	mar						mar	jul	mar	jul
SAEBES	feb	abr	feb	abr	feb	mar						mar	jul	mar	jul
FAPES	feb	abr	feb	abr	feb	mar									
					may	may									
Comisión estatal para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas	mar	may	mar	may	feb	feb						mar	ago	mar	jul
					may	may									
Consejo sonoreense promotor de la regulación del Bacanora	abr	jun	abr	jun	mar	mar						mar	jul	mar	jul
					abr	abr									
FIDESON	abr	jun	abr	jun	ene	feb						mar	ago	mar	jul
					may	may									
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	abr	jun	abr	jun	mar	mar						mar	jul	mar	jul
					may	may									
PROGRESO Fideicomiso Promotor Urbano	abr	jun	abr	jun	feb	feb						mar	jul	mar	jul
					may	may									feb
CECYTES	ene	mar	ene	mar	abr	abr						mar	ago	mar	jul
	abr	jun	abr	jun											
FEMOT	mar	may	mar	may		ene									feb
					may	may						mar	jul	mar	jul
Servicios de Salud Sonora / SSS (HGE, HIES, Oncológico)	mar	jun	mar	jun	abr	abr	feb	may				mar	ago	mar	jul
Centro Regional de Formación Profesional Docente del Estado de Sonora	mar	may	mar	may	feb	mar									feb
					abr	abr						mar	ago	mar	jul
UT Etchojoa	may	jun	may	jun	mar	mar						mar	ago	mar	jul
					may	may									
FITMES	mar	jun	mar	jun	mar	abr									
					may	may									
DIF	ene	mar	ene	mar		ene									feb
					abr	abr						mar	ago	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
	Fecha estimada													
Fondo Estatal de Solidaridad	feb	abr	feb	abr	may	may					mar	ago	mar	jul
COPRESON	abr	jun	abr	jun	abr	feb								
Sistema de Parques Industriales de Sonora	abr	jun	abr	jun	abr	feb								
PROSONORA	abr	jun	abr	jun	abr	feb								feb
					abr	may					mar	ago	mar	jul
Colegio de Sonora	mar	may	mar	may	mar	abr								
					may	may					mar	ago	mar	jul
IMPULSOR	abr	jun	abr	jun	feb	mar								mar
					may	may								jul
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	abr	jun	abr	jun	mar	mar								feb
					may	may					mar	ago	mar	jul
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	feb	mar	feb	mar	ene	feb	feb	may						
	abr	jun	abr	jun	may	may					mar	jul	mar	jul
UES	feb	abr	feb	abr	mar	mar	feb	may						feb
					abr	abr					mar	ago	mar	jul
Telexmax	mar	may	mar	may	mar	mar								feb
					abr	may					mar	ago	mar	jul
UT Nogales	abr	jun	abr	jun	abr	abr								
					may	may					mar	jul	mar	jul
COFETUR	mar	may	mar	may			abr	jul						feb
					abr	abr					mar	ago	mar	jul
APISON	abr	jun	abr	jun	mar	mar								
					may	may					mar	ago	mar	jul
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	abr	jun	abr	jun	mar	mar								
					may	may					mar	jul	mar	jul
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	abr	jun	abr	jun	mar	mar								
					may	may								mar
Instituto Tecnológico de Cajeme	abr	jun	abr	jun	mar	mar								
					may	may					mar	jul	mar	jul
Instituto Sonorense de Protección Civil	feb	abr	feb	abr	may	may					mar	ago	mar	jul
Coordinación Estatal de Protección Civil					feb	mar								
					may	may								

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño			
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Fecha estimada									
							Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
CONALEP	mar	may	mar	may	feb	feb							mar	ago	mar	jul
Régimen Estatal de Protección Social Salud en Sonora	abr	jun	abr	jun	feb	feb										feb
UT SLRC	abr	jun	abr	jun	abr	abr							mar	ago	mar	jul
Radio Sonora	feb	abr	feb	abr	abr	may							mar	ago	mar	jul
C3	mar	may	mar	may	mar	mar							mar	jul	mar	jul
Fondo Revolvente Sonora	mar	may	mar	may	feb	feb									mar	jul
Fideicomiso Puente Colorado	abr	jun	abr	jun	mar	abr							mar	ago	mar	jul
UT Guaymas	may	jun	may	jun	mar	mar							mar	ago	mar	jul
ICATSON	feb	abr	feb	abr	may	may	ene						mar	jul	mar	jul
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	abr	jun	abr	jun	abr	abr							mar	jul	mar	jul
ISSPE	mar	may	mar	may	feb	mar							mar	ago	mar	jul
ITSON	feb	abr	feb	abr	ene	ene							mar	ago	mar	jul
Sistema Estatal de Televisión Sonorense	abr	jun			mar	mar										
Poder Legislativo																
Congreso del Estado de Sonora	mar	jun	mar	jun	abr	abr							mar	ago	mar	jul
Poder Judicial																
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora	ene	feb	ene	feb												feb
	mar	may	mar	may	abr	may	abr	jul					mar	jul	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Organismos Autónomos	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial
Universidad de Sonora (UNISON)	ene abr	mar jun	ene abr	mar jun			abr may	may	ene abr			mar jul	mar jul	feb jul
Consejo Ciudadano de Transporte	feb	abr	feb	abr	mar may	mar may					mar ago	mar jul	mar jul	feb jul
Tribunal de Justicia Administrativa	ene	mar	ene	mar	ene may	ene may					mar jul	mar jul	mar jul	feb jul
Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora	abr	jun	abr	jun	mar may	abr may					mar ago	mar jul	mar jul	feb jul
Tribunal Estatal Electoral	feb	abr	feb	abr		abr abr					mar ago	mar jul	mar jul	feb jul
IEEyPC	ene abr	feb jun	ene abr	feb jun	abr	abr					mar ago	mar jul	mar jul	feb jul
CEDH	feb	abr	feb	abr		abr abr					mar jul	mar jul	mar jul	feb jul
ISTAI	ene	mar	ene	mar	ene jun	feb jun					mar ago	mar jul	mar jul	feb jul
AC / IAP														
Shriners de Sonora	jun	jul												
Movimiento RAS IAP	jun	jul												
Abuelos Trabajando por Sonora IAP	jun	jun												
Instituto Iris Sonora	jun	jul												
Alberge Niños con Cáncer Luis Aarón	abr	jun												
Clinica para Menores Palo Verde	abr	jun												
Centro de apoyo Humanitario IAP	abr	jun												
Vida y Familia Sonora IAP	jun	jul												
Instituto Sonorense de Administración Pública AC	may	jun									mar	jul		
Patronato de la Costa de Hermosillo	jun	jul												
Casa Hogar Ma. Goretti IAP	jun	jul												
Mapa Renacer	may	jun												

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Hogares Sor María de Jesús Sacramentado	jun	jul												
La Burbuja	jun	jun												
Villas Juan Pablo Segundo	feb	abr												
Inst. de Cap., Comp y Rel. Lab.	jun	jul												
Fundación Ganfer	jun	jun												
Fundación Don Juan Navarrete y Guerrero	jun	jun												
Comité de Colaboración Comunitaria de México AC	jun	jul												
Comisión de Protección y asistencia del menor AC	may	jun												
Asociación buscando tu alegría AC	jun	jul												
Centro de Enlace Familiar de Sonora IAP	jun	jul												
Asilo de ancianos Aida S. de Rodriguez IAP	jun	jul												
Fomentando valores por un mejor futuro	jun	jul												
Agrupación Estatal George Papanicolaou IAP	jun	jun												
De Corazón AC	jun	jun												
Agrupación George Papanicolaou	jun	jun												
Sociedad de Damas de la Caridad	jun	jun												
Fundación Dar Más	feb	jun												
Casa Guadalupe Libre	jun	jul												
Instituto Kino AC	jun	jul												
Instituto Angel de la Guarda IAP Asociación	jun	jul												
Sonorense de Autistas	jun	jul												
Visión Integral de Alcance, A.C.	jun	jul												

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Patronato por niños con alteraciones neuromotoras	jun	jun												
Fundación Son. Vive con esclerosis m.	jun	jul												
Centro de formación para la Mujer	jun	jul												
Espiga dorada Sonora Adelante	jun	jul												
Banco de alimentos de Hermosillo	jun	jul												
Fundación Fonsi	abr	jun												
Voluntariado CIMA	abr	jun												
Lutisuc Asociación Cultural	jun	jul												
Clínica de Rehabilitación San Gabriel	abr	jun												
Fucabe al cuidado del Adulto Mayor	jun	jul												
Clínica de la Vista Club de Leones	jun	jul												
Grupo Reto Hermosillo	jun	jul												
Fundación por un mejor andar	jun	jul												
Instituto Francisco Javier Saeta	jun	jul												
La posada del buen samaritano IAP	jun	jul												
Salud fraternal IAP	jun	jul												
Fundación Ganadera	jun	jul												
Estancia ALZHEIMER Dorita de Ojeda	feb	jun												
Comité de promoción social del valle del yaqui ac	feb	jun												
Estoy Contigo AC	feb	jun												
Centro Médico San Vicente	feb	jun												
Cruz Roja	feb	may												

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Fundación Grupo Molina IAP	jun	jul												
Casa Hogar Los Olivos IAP	jun	jul												
Amor y Convicción AC	jun	jul												
Instituto Regional Norte	jun	jul												
Sindicatos														
STAUS	ene	mar												
STEUS	ene	mar												
SUTTITSON	feb	abr												
SINDOCSON (Conalep)	mar	may												
SINTACEPTES (Conalep)	abr	jun												
SUTCOBS (Cobach)	mar	jun												
SUTUES (UES)	abr	jun												
SITCECYTES	abr	jun												
SUEISSSTESON	jun	jun												
SUTSPES	abr	jun												
SNTE 28	abr	jun												
SNTE 54	abr	jun												

ANEXO 2. Detalle de las auditorías programadas a entes municipales

Cuadro
Auditorías por iniciarse de octubre a diciembre de 2018

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019
al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada		Fecha estimada		Fecha estimada		Fecha estimada		Fecha estimada		Fecha estimada		Fecha estimada	
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Administración directa														
Hermosillo	oct		oct		oct		oct		nov	dic	oct		oct	
San Luis Río Colorado	nov		nov		nov		nov						nov	
Puerto Peñasco	nov		nov		nov		nov						nov	
Caborca	nov		nov		nov		nov						nov	
General Plutarco Elías Calles	nov		nov		nov		nov						nov	
Álamos	nov		nov		nov		nov						nov	
Etchojoa	nov		nov		nov		nov						nov	
Guaymas	nov		nov		nov		nov				nov		nov	
Huatabampo	nov		nov		nov		nov						nov	
Navojoa	nov		nov		nov		nov						nov	
Agua Prieta	dic		dic		dic		dic				dic		dic	
Cajeme	dic		dic		dic		dic		nov				dic	
Empalme	dic		dic		dic		dic				dic		dic	
Nogales	dic		dic		dic		dic				dic		dic	
Paramunicipales														
Agua de Hermosillo	oct		oct		oct		oct				oct		oct	
Alumbrado Público del municipio de Hermosillo	oct		oct		oct		oct				oct		oct	
Comisión de Fomento Económico y Turístico del municipio de Hermosillo	oct		oct		oct		oct				oct		oct	
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Hermosillo	oct		oct		oct		oct		oct		oct		oct	
Instituto Hermosillense de la Juventud	oct		oct		oct		oct				oct		oct	

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño		
	Fecha estimada														
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	
Instituto Municipal de Cultura y Arte del municipio de Hermosillo	oct		oct		oct							oct		oct	
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo	oct		oct		oct							oct		oct	
Instituto Municipal del Deporte del municipio de Hermosillo	oct		oct		oct		oct					oct		oct	
Promotora Inmobiliaria del municipio de Hermosillo	oct		oct		oct		oct					oct		oct	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Hermosillo	oct		oct		oct							oct		oct	
Comisión de Promoción Económica de San Luis Río Colorado	nov		nov		nov									nov	
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de San Luis Río Colorado	nov		nov		nov		nov							nov	
Promotora Inmobiliaria del municipio de San Luis Río Colorado	nov		nov		nov									nov	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Luis Río Colorado	nov		nov		nov									nov	
Centro de Convenciones del municipio de Puerto Peñasco	nov		nov		nov									nov	
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Puerto Peñasco	nov		nov		nov		nov							nov	

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Organismo Operador para el Manejo Integral del Servicio de Limpia Municipal del municipio de Puerto Peñasco	nov		nov		nov									nov
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Caborca	nov		nov		nov									nov
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Caborca	nov		nov		nov		nov							nov
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Caborca	nov		nov		nov									nov
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de General Plutarco Elías Calles	nov		nov		nov									nov
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Álamos	nov		nov		nov									nov
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Etchojoa	nov		nov		nov									nov
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Etchojoa	nov		nov		nov									nov
Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A de C.V.	nov		nov		nov						oct			nov
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Guaymas	nov		nov		nov		nov				nov			
Instituto de Festividades del municipio de Guaymas	nov		nov		nov						nov			nov
Instituto Municipal de Cultura y Arte del municipio de Guaymas	nov		nov		nov						nov			nov
Promotora Inmobiliaria de la Heroica Guaymas	nov		nov		nov						nov			nov

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño		
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Fecha estimada				Inicial	Final	Inicial	Final	
							Inicial	Final	Inicial	Final					
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guaymas	nov		nov		nov							nov		nov	
Instituto Municipal Indigenista de Guaymas	nov		nov		nov									nov	
Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura de Guaymas	nov		nov		nov									nov	
H. Cuerpo de Bomberos del municipio de Huatabampo	nov		nov		nov									nov	
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Huatabampo	nov		nov		nov									nov	
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Navojoa	nov		nov		nov			nov						nov	
H. Cuerpo de Bomberos del municipio de Navojoa	nov		nov		nov									nov	
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Navojoa	nov		nov		nov			nov						nov	
Rastro Municipal del municipio de Navojoa	nov		nov		nov									nov	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Navojoa	nov		nov		nov									nov	
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Agua Prieta	dic		dic		dic			dic				dic		dic	
Instituto de la Mujer del municipio de Agua Prieta	dic		dic		dic							dic			
Organismo de Limpia de Agua Prieta	dic		dic		dic							dic		dic	
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Agua Prieta	dic		dic		dic							dic		dic	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Agua Prieta	dic		dic		dic							dic		dic	
Central de Autobuses del municipio de Cajeme	dic		dic		dic									dic	
Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del municipio de Cajeme	dic		dic		dic									dic	

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cajeme	dic		dic		dic			dic						dic
Promotora Inmobiliaria del municipio de Cajeme	dic		dic		dic									dic
Rastro Municipal del municipio de Cajeme	dic		dic		dic									dic
Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón	dic		dic		dic									
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Empalme	dic		dic		dic						dic			dic
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Nogales	dic		dic		dic						dic			dic
Instituto Nogalense de la Mujer	dic		dic		dic						dic			dic
Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes del municipio de Nogales	dic		dic		dic						dic			dic
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales	dic		dic		dic						dic			dic
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nogales	dic		dic		dic			dic			dic			dic
Preparatoria Omar Oswaldo Romo Covarrubias, Nogales	dic		dic		dic									dic
Promotora Inmobiliaria del municipio de Nogales	dic		dic		dic						dic			dic
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Nogales	dic		dic		dic						dic			dic

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño		
					Fecha estimada										
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	
Sindicatos															
Sindicato de Agua de Hermosillo	oct														
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Hermosillo	oct														

Cuadro

Auditorías por realizarse o por finalizar de enero a julio de 2019

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
	Administración directa													
Hermosillo	ene	ene	ene	ene	ene	ene	ene	ene	abr	ene	ene	ene	ene	ene
	ene	abr	ene	abr	ene	may	ene	may	may	jun	abr	ago	mar	jul
San Luis Río Colorado		ene		ene		ene		feb	mar	abr				feb
	abr	jun	mar	may	mar	may	mar	may	may	jun	feb	jul	mar	jul
Puerto Peñasco		ene		ene		ene		feb	mar	may				feb
	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may	may	ago	feb	jul	mar	jul
Caborca		ene		ene		ene		feb						feb
	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			feb	jul	mar	jul
General Plutarco Elías Calles		ene		ene		ene		feb						feb
	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			feb	jul	mar	jul
Álamos		feb		feb		feb		feb						feb
	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jun			feb	jul	mar	jul
Etchojoa		feb		feb		feb		feb						feb
	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jun			feb	jul	mar	jul
Guaymas		feb		feb		feb		feb	ene	feb	ene			feb
	feb	may	feb	may	abr	jun	abr	jun	may	jul	abr	ago	mar	jul
Huatabampo		feb		feb		feb		feb						feb
	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jun			feb	jul	mar	jul
Navojoa		feb		feb		feb		feb						feb
	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jun			feb	jul	mar	jul
Agua Prieta		feb		feb		feb		mar	feb	abr		feb		mar
	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jul	may	jul	abr	ago	mar	jul
Cajeme		feb		feb		feb		mar		feb				mar
	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jul	may	jun	mar	ago	mar	jul
Empalme		feb		feb		feb		mar				feb		mar
	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jul			abr	ago	mar	jul
Nogales		feb		feb		feb		mar	ene	abr		feb		mar
	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jul	feb	may	abr	ago	mar	jul
Bácum	ene	mar	ene	mar	ene	mar	ene	abr					mar	jul
	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar	ago		jul
Benito Juárez	ene	mar	ene	mar	ene	mar	ene	abr					mar	jul
	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar	ago		jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
					Fecha estimada									
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Cananea	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	abr jul			feb jul		mar jul	
Ímuris	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	abr jul			feb jul		mar jul	
Magdalena	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	abr jul			feb jul		mar jul	
San Ignacio Río Muerto	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	abr jul			mar ago		mar jul	
Santa Ana	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	mar jul	ene may	abr jul			mar ago		mar jul	
Cumpas	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			mar ago		mar jul	
Divisaderos	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			mar ago		mar jul	
Granados	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			mar ago		mar jul	
Huásabas	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			mar ago		mar jul	
Moctezuma	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			mar ago		mar jul	
Tepache	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			mar ago		mar jul	
Villa Hidalgo	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may			mar ago		mar jul	
Mazatán	mar	may	mar	may	mar	may	mar	jun			mar ago		mar jul	
Opodepe	mar	may	mar	may	mar	may	mar	jun			mar ago		mar jul	
Rayón	mar	may	mar	may	mar	may	mar	jun			feb jul		mar jul	
San Miguel de Horcasitas	mar	may	mar	may	mar	may	mar	jun			feb jul		mar jul	
San Pedro de la Cueva	mar	may	mar	may	mar	may	mar	jun			mar ago		mar jul	
Ures	mar	may	mar	may	mar	may	mar	jun			feb jul		mar jul	
Villa Pesqueira	mar	may	mar	may	mar	may	mar	jun			mar ago		mar jul	
Carbó	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb jul		mar jul	
La Colorada	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar ago		mar jul	
Onavas	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar ago		mar jul	
San Javier	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar ago		mar jul	
Soyopa	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar ago		mar jul	
Suaqui Grande	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar ago		mar jul	
Bacadéhuachi	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar ago		mar jul	
Bacerac	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar ago		mar jul	

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Bavispe	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar	ago	mar	jul
Huachinera	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar	ago	mar	jul
Nácori Chico	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar	ago	mar	jul
Yécora	may	jul	may	jul	may	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Quiriego	may	jul	may	jul	may	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Rosario	may	jul	may	jul	may	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Aconchi	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb	jul	mar	jul
Arizpe	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb	jul	mar	jul
Bacoachi	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb	jul	mar	jul
Banámichi	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb	jul	mar	jul
Baviácora	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb	jul	mar	jul
Huépac	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb	jul	mar	jul
San Felipe de Jesús	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb	jul	mar	jul
Arivechi	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar	ago	mar	jul
Bacanora	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			mar	ago	mar	jul
Benjamín Hill	may	jul	may	jul	may	jul	may	jul			feb	jul	mar	jul
Naco	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			feb	jul	mar	jul
Sahuaripa	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Altar	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Átil	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Oquitoa	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Pitiquito	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Sáric	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Trincheras	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Tubutama	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Cucurpe	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Santa Cruz	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Fronteras	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			mar	ago	mar	jul
Nacozari de García	jun	jul	jun	jul	jun	jul	jun	jul			feb	jul	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño		
	Fecha estimada														
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	
	Paramunicipales														
Agua de Hermosillo	ene	ene	ene	ene	ene	ene	ene	ene	ene			ene	ene	feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may	ene	may					mar	jul	
Alumbrado Público del municipio de Hermosillo		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may	ene	may					mar	jul	
Comisión de Fomento Económico y Turístico del municipio de Hermosillo		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may									
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Hermosillo		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may	ene	may					mar	jul	
Instituto Hermosillense de la Juventud		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may							mar	jul	
Instituto Municipal de Cultura y Arte del municipio de Hermosillo		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may							mar	jul	
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may							mar	jul	
Instituto Municipal del Deporte del municipio de Hermosillo		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may	ene	may					mar	jul	
Promotora Inmobiliaria del municipio de Hermosillo		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may	ene	may					mar	jul	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Hermosillo		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	ene	abr	ene	abr	ene	may							mar	jul	
Comisión de Promoción Económica de San Luis Río Colorado		ene		ene		ene		ene				ene		feb	
	mar	may	mar	may	mar	may					feb	jul			
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de San Luis Río Colorado		ene		ene		ene		ene		feb				feb	
	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may	mar	may		feb	jul	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Promotora Inmobiliaria del municipio de San Luis Río Colorado	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may					feb	jul	mar	ene jul
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Luis Río Colorado	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may					feb	jul	mar	ene jul
Centro de Convenciones del municipio de Puerto Peñasco	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may					feb	jul	mar	ene jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Puerto Peñasco	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may	feb		feb	jul	mar	ene jul
Organismo Operador para el Manejo Integral del Servicio de Limpia Municipal del municipio de Puerto Peñasco	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may					feb	jul	mar	ene jul
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Caborca	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may					feb	jul		
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Caborca	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may	feb		feb	jul	mar	ene jul
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Caborca	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may					feb	jul	mar	ene jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de General Plutarco Elías Calles	mar	ene may	mar	ene may	mar	ene may					feb	jul	mar	ene jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Álamos		feb		feb		feb		feb						feb
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Etchojoa	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb	jul	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Etchojoa	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb	jul	mar	jul
Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A de C.V.	abr	jun	abr	jun	abr	jun						mar		feb
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Guaymas	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jun	feb			ene		mar
Instituto de Festividades del municipio de Guaymas	abr	jun	abr	jun	abr	jun						ene		mar
Instituto Municipal de Cultura y Arte del municipio de Guaymas	abr	jun	abr	jun	abr	jun						ene		mar
Promotora Inmobiliaria de la Heroica Guaymas	abr	jun	abr	jun	abr	jun						ene		mar
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guaymas	abr	jun	abr	jun	abr	jun						ene		mar
Instituto Municipal Indigenista de Guaymas	abr	jun	abr	jun	abr	jun								mar

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Instituto Municipal de Pesca, Acuicultura y Maricultura de Guaymas	abr	jun	abr	jun	abr	jun							mar	jul
H. Cuerpo de Bomberos del municipio de Huatabampo	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb	jul	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Huatabampo	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb	jul	mar	jul
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Navojoa	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jun			feb	jul	mar	jul
H. Cuerpo de Bomberos del municipio de Navojoa	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb	jul	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Navojoa	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jun			feb	jul	mar	jul
Rastro Municipal del municipio de Navojoa	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb	jul	mar	jul
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Navojoa	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb	jul	mar	jul
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Agua Prieta	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jul					mar	jul
Instituto de la Mujer del municipio de Agua Prieta	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb			
Organismo de Limpia de Agua Prieta	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb		mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Agua Prieta	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb		mar	jul
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Agua Prieta	abr	jun	abr	jun	abr	jun					feb		mar	jul
Central de Autobuses del municipio de Cajeme	abr	jun	abr	jun	abr	jun					mar	ago	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana del municipio de Cajeme	abr	jun	abr	jun	abr	jun					mar	ago	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cajeme	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jul			mar	ago	mar	jul
Promotora Inmobiliaria del municipio de Cajeme	abr	jun	abr	jun	abr	jun					mar	ago	mar	jul
Rastro Municipal del municipio de Cajeme	abr	jun	abr	jun	abr	jun					mar	ago	mar	jul
Consejo de Promoción Económica de Ciudad Obregón	abr	jun	abr	jun	abr	jun								
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Empalme	abr	jun	abr	jun	abr	jun							mar	jul
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Nogales	abr	jun	abr	jun	abr	jun							mar	jul
Instituto Nogalense de la Mujer	abr	jun	abr	jun	abr	jun							mar	jul
Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes del municipio de Nogales	abr	jun	abr	jun	abr	jun							mar	jul
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales	abr	jun	abr	jun	abr	jun							mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nogales	abr	jun	abr	jun	abr	jun	abr	jul					mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Preparatoria Omar Oswaldo Romo Covarrubias, Nogales		feb		feb		feb								mar
	abr	jun	abr	jun	abr	jun								mar
Promotora Inmobiliaria del municipio de Nogales		feb		feb		feb					feb			mar
	abr	jun	abr	jun	abr	jun								mar
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Nogales		feb		feb		feb					feb			mar
	abr	jun	abr	jun	abr	jun								mar
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Bécum	ene	mar	ene	mar	ene	mar								mar
	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago		jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Benito Juárez	ene	mar	ene	mar	ene	mar								mar
	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago		jul
Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública del municipio de Cananea	ene	mar	ene	mar	ene	mar								mar
	may	jul	may	jul	may	jul					feb	jul		jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ímuris	ene	mar	ene	mar	ene	mar								mar
	may	jul	may	jul	may	jul					feb	jul		jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Magdalena	ene	mar	ene	mar	ene	mar								mar
	may	jul	may	jul	may	jul					feb	jul		jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de San Ignacio Río Muerto	ene	mar	ene	mar	ene	mar							mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Santa Ana	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago		
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Santa Ana	ene	mar	ene	mar	ene	mar							mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Santa Ana	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago		
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Santa Ana	ene	mar	ene	mar	ene	mar							mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cumpas	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago		
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Cumpas	mar	may	mar	may	mar	may					mar	ago	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Moctezuma	mar	may	mar	may	mar	may							mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Opodepe	mar	may	mar	may	mar	may					feb	jul	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de San Miguel de Horcasitas	mar	may	mar	may	mar	may					feb	jul	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ures	mar	may	mar	may	mar	may					feb	jul	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Carbó	may	jul	may	jul	may	jul					feb	jul	mar	jul
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Carbó	may	jul	may	jul	may	jul					feb	jul	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Onavas	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Suaqui Grande	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Benjamín Hill	may	jul	may	jul	may	jul					feb	jul	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Naco	jun	jul	jun	jul	jun	jul					feb	jul	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Sahuaripa											mar	ago		
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Trincheras	jun	jul	jun	jul	jun	jul					mar	ago	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Yécora	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Rosario	may	jul	may	jul	may	jul					mar	ago	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Fronteras	jun	jul	jun	jul	jun	jul					mar	ago	mar	jul
Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Nacoziari de García	jun	jul	jun	jul	jun	jul					feb	jul	mar	jul

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Sindicatos														
Sindicato de Agua de Hermosillo	ene	abr												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Hermosillo	ene	abr												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, San Luis Río Colorado	mar	may												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Puerto Peñasco	mar	may												
Sindicato de Trabajadores de OOMAPAS, Puerto Peñasco	mar	may												
Sindicato de Trabajadores de OOMAPAS, Caborca	mar	may												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Caborca	mar	may												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, General Plutarco Elías Calles	mar	may												
Sindicato de Trabajadores de OOMAPAS, General Plutarco Elías Calles	mar	may												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Álamos	mar	may												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Etchojoa	abr	jun												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Guaymas	abr	jun												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Huatabampo	abr	jun												

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de OOMAPAS, Huatabampo	abr	jun												
Sindicato de Trabajadores de OOMAPAS, Navojoa	abr	jun												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Navojoa	abr	jun												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Agua Prieta	abr	jun												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Cajeme	abr	jun												
Sindicato de Trabajadores del OOMAPAS, Cajeme	abr	jun												
Sindicato de Empleados de la Educación Central de Autobuses CTM	abr	jun												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Empalme	abr	jun												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Nogales	abr	jun												

Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019 al ejercicio fiscal 2018

Ente fiscalizable	Financiera		Presupuestal		Información Trimestral y de Cuenta Pública		Obra Pública		Deuda		Legal		Desempeño	
	Fecha estimada													
	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final	Inicial	Final
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Benito Juárez	may	jul												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Cananea	may	jul												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Magdalena	may	jul												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, San Ignacio Río Muerto	may	jul												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, Santa Ana	may	jul												
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio, Nacozari de García	jun	jul												

ANEXO 3. Resumen de los recursos federales transferidos a estado y municipios por revisar del ejercicio fiscal 2018 de forma centralizada en la Secretaría de Hacienda

Recursos Federales Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018			
N°	Programa	Fecha Estimada	
		Inicial	Final
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA 2018)	may-19	jun-19
2	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISE-FAISM)	may-19	jun-19
3	FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES FAM- (FAMAS-FAMEB-FAMES-FAMEMS-2018)	may-19	jun-19
4	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (FAETAC -FAETAI 2018)	may-19	jun-19
5	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	may-19	jun-19
6	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF 2018)	may-19	jun-19
7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO FONE-(GASTO CORRIENTE-GASTOS DE OPERACION-FONDO DE COMPENSACIÓN)	may-19	jun-19
8	CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC 2018)	may-19	jun-19
9	FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (FOTRADIS 2018)	may-19	jun-19
10	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	may-19	jun-19
11	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO. (PRONAPRED)	may-19	jun-19
12	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E012 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.	may-19	jun-19
13	SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO	may-19	jun-19
14	PROGRAMA CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CONVENIO SCT 2018) 8	may-19	jun-19
15	PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO 2018	may-19	jun-19
16	PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA 2017 - 2018	may-19	jun-19
17	PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS 2018	may-19	jun-19
18	PROGRAMA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA	may-19	jun-19
19	PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	may-19	jun-19
20	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	may-19	jun-19
21	PROGRAMA DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	may-19	jun-19
22	PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	may-19	jun-19
23	SUPERVISION TÉCNICA PROG REFORMA EDUC 2016-2017	may-19	jun-19
24	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.	may-19	jun-19
25	BECA DE APOYO A LA PRÁCTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL (BAPISS).	may-19	jun-19
26	PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2018	may-19	jun-19
27	SUBSIDIO PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES_U006	may-19	jun-19
28	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2018	may-19	jun-19
29	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP 2018)	may-19	jun-19
30	FONDO APOYOS PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES 2018	may-19	jun-19

Recursos Federales Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019, al ejercicio fiscal 2018

N°	Programa	Fecha Estimada	
		Inicial	Final
31	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 2018 CECYTES	may-19	jun-19
32	APOYO FINANCIERO CON RECURSOS PÚBLICOS NO REGULARIZABLES 2018.	may-19	jun-19
33	ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS. (AFASPE) 2018	may-19	jun-19
34	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD - SEGURO POPULAR 2018	may-19	jun-19
35	PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL 2018 - PROSPERA 2018	may-19	jun-19
36	SEGURO MÉDICO SIGLO XXI 2018	may-19	jun-19
37	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO - COFEPRIS 2018	may-19	jun-19
38	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS ADICCIONES 2018	may-19	jun-19
39	FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA 2018	may-19	jun-19
40	PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD / SALUD EN TU ESCUELA	may-19	jun-19
41	SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD (SALUD EN TU ESCUELA)	may-19	jun-19
42	PROGRAMA DE REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA G005	may-19	jun-19
43	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS	may-19	jun-19
44	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BÁSICAS DE REHABILITACIÓN	may-19	jun-19
45	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO COMUNIDAD DIFERENTE	may-19	jun-19
46	PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO COMUNIDAD DIFERENTE, "SUBPROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS".	may-19	jun-19
47	PROGRAMA DE APOYOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD.	may-19	jun-19
48	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DEBILES VISUALES.	may-19	jun-19
49	PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD - CON TERAPIA OCUPACIONAL CREE.	may-19	jun-19
50	PRESA PILARES 2018	may-19	jun-19
51	APOYO A LA INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA (S217)	may-19	jun-19
52	PROAGUA (APARURAL), (APAU), (AGUA LIMPIA)	may-19	jun-19
53	PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	may-19	jun-19
54	EMPLEO TEMPORAL 2018	may-19	jun-19
55	CASAS DEL EMPRENDEDOR PODER JOVEN	may-19	jun-19
56	PROYECTOS LOCALES JUVENILES	may-19	jun-19
57	PROGRAMA PODER JOVEN	may-19	jun-19
58	PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS (PRODERMAGICO) 2018	may-19	jun-19
59	SUBSIDIO PUEBLOS MÁGICOS 2018	may-19	jun-19
60	FORT. TRANSVERSALIDAD DE LA PERSP. GÉNERO 2018	may-19	jun-19
61	APOYO A INSTANCIAS ESTATALES DE CULTURA (AIEC)	may-19	jun-19
62	PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMYC) 2018	may-19	jun-19
63	PROYECTO FESTIVAL DE LAS ARTES 2018.	may-19	jun-19
64	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y CATASTROS.	may-19	jun-19

ANEXO 4. Auditorías solicitadas

Auditorías solicitadas y en tiempo real				
Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2018-2019,				
al ejercicio fiscal 2018				
Ejercicio	Ente fiscalizable	Tipo de Auditoría	Fecha estimada	
			Inicial	Final
2014	Secretaría de Hacienda	Solicitada	oct-18	ene-19
2017	Secretaría de Hacienda	Solicitada	feb-19	sep-19
2019	Secretaría de Hacienda	Solicitada	may-19	ago-19
2018	SIDUR	Solicitada	oct-18	dic-18
2019	SIDUR	Solicitada	ene-19	ago-19
2017	Secretaría de Hacienda	Denuncia	may-19	ago-19



ISAF

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

MISIÓN

Coadyuvar a la mejora de la función pública mediante una fiscalización apegada a la integridad y a la legalidad en beneficio de la sociedad sonoreNSE.

VISIÓN

Ser una institución referente a nivel nacional en la aplicación de mejores prácticas de fiscalización superior.

WWW.ISAF.GOB.MX

